EL LITORAL

Año XVI — No. 4065 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, martes 12 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UNA TORMENTA CAYO SOBRE ROSARIO

El granizo causó considerables daños en el centro de la ciudad

COMUNICACIONES

ROSARIO, 12. — Poco después de medio día ha caído sobre Rosario una fuerte tormenta de viento, agua y granizo, durante la tromba alrededor de 10 minutos. En las calles centrales, totalmente cubiertas de agua, fué necesario interrumpir el tráfico, pero poco después se normalizaba el mismo.

El tiempo ha mejorado un poco y se nota un fuerte descenso de la temperatura.

No hay noticias sobre el tiempo en la campaña, debido a la interrupción de las comunicaciones.

ROSARIO, 12. — En este momento — 13.10 horas — se ha desencadenado sobre la ciudad una fortísima lluvia, acompañada de granizo, que ha causado destrozos de consideración en los vidrios y, sobre todo, en los letreros luminosos.

Por ahora no es posible prever con exactitud los daños que ha producido la tormenta, pero podemos adelantar que la piedra ha sido intensa y de dimensiones considerables. Tras del granizo cayó una lluvia copiosa.

Podemos agregar que la tormenta ha sido de tal magnitud que ha cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas con distintas zonas de la provincia habiéndose cortado varios cables de las comunicaciones con la Capital Federal.

ROSARIO, 12. — La lluvia caída en Rosario hoy, en poco más de diez minutos, ha sido de 18 milímetros y medio.

También hay noticias de que ha llovido en la campaña.

EMPLEADOS DE INVESTIGACIONES EN LA CARCEL

Daban aviso a los malcantes sobre próximos allanamientos

GRAN RESERVA

BUENOS AIRES, 12 — Esta mañana han sido trasladados en calidad de detenidos, a la Cárcel de Contraventores de Villa Devoto, 15 empleados de Investigaciones pertenecientes a la sección Leyes Especiales, bajo la inculpación de ser autores y cómplices de graves delitos.

Según las informaciones que hemos podido obtener por nuestros propios medios, pues en la policía se guarda absoluta reserva, los citados empleados, actuando en combinación con malcantes, ofrecían a éstos, mediante pagas, avisos sobre los allanamientos que serían practicados por la policía, permitiéndoles ponerse a salvo.

Esa es la única información que hasta el momento ha sido posible obtener sobre un suceso que, indudablemente, tendrá resonancia.

LA TIRANTEZ ENTRE CHINA Y EL JAPON

El Imperio hará responsable a China por la desaparición del Vice Cónsul de Nanking

LAS TROPAS

NANKING, 12. — Cuatro buques de guerra japoneses se dirigen a ésta, debido a la desaparición del vice - cónsul japonés señor Kuramoto.

Japón informó a China que hacía responsable de la desaparición del vice - cónsul de Nanking y se reserva el derecho de realizar cualquier acción necesaria o exigir indemnización.

Al explicar el envío de los buques de guerra, la legación japonesa manifestó que los japoneses de ésta no se sienten tranquilos por su seguridad, a consecuencia de las poco agradables relaciones de la política china.

TOKIO, 12. — El gobierno informó a China que las relaciones chino - japonesas están seriamente amenazadas como consecuencia de la desaparición del vice - cónsul de Nanking.

Los diarios dicen que si dentro de 2 o 3 días no es encontrado el funcionario aludido, es posible que desembarquen las tripulaciones de los buques de guerra japoneses enviados a Nanking, y realicen averiguaciones por su cuenta.

Se dice que hay tres naves japonesas frente a Nanking, y se agrega que es posible que Japón pida la desorganización de los cadetes [illegible] chinos que ha [illegible]

LOS PATRONES PANADEROS DISPONIAN EL INCENDIO DE PANADERIAS RIVALES

La policía de Rosario ha logrado dejar aclarada una serie de atentados que se venían cometiendo y que, según denuncias, se atribuían a venganzas obreras

EL TRUTS DE PANADEROS

ROSARIO, 12. — La División de Investigaciones ha logrado esclarecer una serie de atentados realizados recientemente contra negocios de panaderías, en los cuales se arrojaban materias incendiarias a las que se prendía fuego más tarde, causando importantes perjuicios en los negocios. Lo más extraordinario del caso es que estos atentados no tenían, — como se presumía y hasta denunció — origen obrero, sino patronal y están motivados por la resistencia de las víctimas de los actos incendiarios a fijar el precio del pan en 20 centavos, como se lo exigían sus colegas, agrupados en entidades, por zonas.

A raíz de los primeros atentados cometidos, contra las panaderías, la Sociedad de Patrones Panaderos dirigió una nota al Jefe de Policía expresando su protesta por ellos, atribuyéndolos a manejos de entidades obreras que de este modo, decían, preparán el campo para solicitar mejoras imposibles de conceder. Pocos días después de la presentación de esta nota, concurrió al Departamento de Policía una delegación de obreros panaderos, encabezada por Florentino Menéndez, la que, al ser recibida por el Jefe, expresó al señor Paganini que los gremios obreros eran en absoluto ajenos a esos atentados y que, a juicio de ellos, el origen debía buscarse, más bien, entre los mismos patrones.

Poco después, una denuncia llegada a la policía, permitió esclarecer totalmente los hechos, designándose una comisión encabezada por el segundo jefe de Investigaciones, señor Hugo Barraco Mármol, el Jefe de Orden Social, señor Martínez, y varios empleados, para que llevara a cabo el procedimiento.

Un obrero panadero, en efecto, denunció a la policía que hacía tiempo que estaba sin trabajo y había concurrido, en busca de él, al negocio que posee Juan Alberto Eberlein, dueño de la panadería Germania, sita en Colón 1770; agrega que Eberlein le manifestó que no solamente le daría ocupación, sino que a guisa de "trabajo extra", le daría 100 pesos por cada negocio de panadería que incendiara, señalándole que las víctimas de estos atentados debían ser ciertos patrones panaderos que no aceptaban la imposición de vender el pan a 0.20 centavos la pieza. Al efecto, indicó que debía ser incendiada la panadería "La Portuguesa", sita en Alem entre Viamonte y La Paz y el negocio establecido en Buenos Aires y Rio Bamba. Posteriormente, agrega, le dió 5 pesos para que comprara una damajuana y la nafta necesaria para incendiar las panaderías.

La policía, en posesión de la importante denuncia, realizó una estratagema. Interceptó una comunicación telefónica entre el obrero denunciante y Eberlein y grabó la misma en un disco, usando un procedimiento que por primera vez se lleva a la práctica en Rosario. Como consecuencia de ello, se ha detenido al nombrado Alberto Eberlein, a su hermano Hugo Pablo, a Jaime Provensal, dueño de la panadería de calle San Martín 2126 y al obrero Pedro Giordano, a quienes se procesa por asociación delictuosa, extorsión e instigación al delito.

Por otra parte, Provensal ha sido puesto en libertad, por no estar comprendido en los delitos de los anteriores, pero Investigaciones prosiguió sus tareas con respecto a la Sociedad de Panaderos, especialmente la fundada el 17 de abril del año en curso, de la que Provensa forma parte y a cuyos miembros procesará por asociación ilícita y violación de la ley represiva de los truts.

Además, se han secuestrado documentos probatorios de los delitos cometidos por la entidad, donde constan las resoluciones adoptadas para elevar los precios del pan y medidas contra los colegas que no quisieran entrar en la combinación. Además, en la última asamblea se dió cuenta, según consta en actas, de los resultados de una visita a los molineros, con objeto de pedir a éstos que no vendieran harinas a los panaderos no trutsificados, habiéndose agregado por parte de los informantes que los molineros acordaron acceder a sus pedidos. Posteriormente, en la misma asamblea, se registran con exactitud las palabras del patrón panadero L. Vitaminuto, quien afirmó que era necesario usar medidas enérgicas para imponer el precio del pan, citando ejemplos, como el de Rodríguez, dijo, que había resuelto aceptar las imposiciones en vista de la persecución de que se lo hizo objeto.

El importante material de pruebas recogido por Investigaciones, fué pasado al juez de instrucción en turno, Dr. Herrone, quien, a su vez, lo remitirá al Dr. Ivancich, que estaba de turno cuando ocurrieron los incendios de panaderías.

La reunión de hoy del Concejo Deliberante

Derogación de una ordenanza sobre aguas corrientes

ROSARIO, 12 — El Concejo Deliberante, en su sesión de esta tarde, debe tratar el proyecto de derogación de la ordenanza número 34 de 1921, que se refiere a la provisión de aguas corrientes a distintos barrios.

Este asunto ha apasionado considerablemente a los barrios afectados, en los últimos años.

Dió Cianuro a sus Hijos y Tomó Ella

Un drama de miseria ha sido puesto en evidencia en Rosario

ROSARIO, 12 — Vecinos de la casa ubicada en calle La Paz 1367, denunciaron a las autoridades de la comisaría 7a. que, desde el domingo pasado, permanecía cerrada dicha casa, agregando sus sospechas de que algo anormal hubiera ocurrido dentro de la misma.

Residía en la casa en cuestión Dominga Martínez Vda. de Ferreyra, acompañada de sus hijos Oscar, de 5 años, e Irma de 4. La policía ordenó que empleados de la referida seccional 7a. llamaran a la puerta de la casa, pero como no se contestaran los llamados, se resolvió violentar la entrada, hallándose en una cama a Dominga, muerta, y sus dos hijitos, también fallecidos hacía muchas horas.

Según las investigaciones que ha practicado la policía, la mujer vivía en la mayor miseria, pues, muerto el marido que era todo su apoyo, había tratado vanamente de conseguir una pensión. La mujer, como resultado de los análisis practicados, se desprende que ha hecho beber cianuro de potasio a sus hijitos, tomándolo luego ella misma.

Dominga tenía 25 años de edad. Ha tomado intervención en el hecho el juez de instrucción, doctor Herrone.

LOS CADAVERES DE CUATRO DE LAS VICTIMAS DEL SAN PEDRO FUERON EXTRAIDOS

De los heridos, que se asisten en el Hospital de Caridad de Junín, el más grave es el señor Vicente Moya, de Rosario, con fractura de la base del cráneo

LOS TRABAJOS EN EL AVION

JUNIN, 12. — Esta madrugada se procedió a extraer de la cabina del avión San Pedro, que ayer sufriera el accidente de que dimos cuenta, en la Laguna de Mar Chiquita, los cadáveres del piloto Charles Lindennberg, del co-piloto Samuel Ehemann, del radiotelegrafista James Haley y del pasajero H. Greig Weeder.

Los restos de estas cuatro personas han sido traídos a esta ciudad, de donde serán enviados a Buenos Aires junto con el cadáver de la señora María Milla de Martínez, que falleció anoche antes que pudieran atenderla los médicos que partieron de Buenos Aires en tren, con ese fin.

Las tareas de extracción de los cadáveres, fueron dirigidas por el jefe de Tráfico de la Panagra, Jhon Shanon y Eduardo Bradley, altos empleados de la empresa, etc. que, en compañía del director general de Aeronáutica Civil, se trasladaron desde Morón hasta ésta en el avión San Pablo, gemelo del San Pedro perdido ayer.

La correspondencia que conducía el avión a Chile, ha sido transbordada a tierra, y también traída a esta ciudad.

Se informa que los heridos que se asisten en el Hospital de Caridad de ésta, han pasado buena noche. Maxwell Smith que recibió heridas en la pierna derecha, sigue mejor; Vicente Moya, que es el más grave de todos, presenta la fractura de la base del cráneo; José Colona tiene fracturada la pierna izquierda; el señor Alesandri Altamirano tiene solamente heridas de menos importancia y la señorita María Milla sigue mejorando.

ROSARIO, 12. — Una de las víctimas del accidente ocurrido ayer en Mar Chiquita al avión San Pedro, es el comerciante de ésta señor Vicente Moya, que se dirigía a Mendoza en viaje de negocios.

La familia ha recibido una comunicación informándole que el señor Moya no ha querido ser trasladado a ésta, se asiste en el Hospital de Caridad de Junín; tiene lesiones graves en diversas partes del cuerpo y no fractura de ambas piernas, como en un principio se dijo.

La memoria del ministerio de O. Públicas

Ha sido dada a publicidad hoy

BUENOS AIRES, 12 — El Ministerio de Obras Públicas ha dado hoy a publicidad la memoria del mismo, correspondiente al año 1933.

En dicho documento se consigna la labor realizada, tanto dentro de ese departamento, como dentro de las instituciones autónomas que lo integran.

El banquete ofrecido al señor Sánchez Granel

Una numerosa concurrencia rodeó las mesas

ROSARIO, 12. — Anoche, como estaba anunciado, se efectuó el banquete ofrecido al señor Virgilio Sánchez Granel, con motivo de su reelección como diputado y su elección como presidente de la Cámara.

Ofreció la demostración el señor José Martí y contestó el obsequiado, hablando luego el Dr. Eduardo Carasa.

Concurrieron al banquete alrededor de 150 personas.

Sesionó el Senado de la Nación

En la próxima sesión se considerará el pedido de acuerdo para un miembro de la Corte

LA SESION

BUENOS AIRES 12. — A las 16.10 horas se reunió el Senado de la Nación, bajo la presidencia del señor Roca y con asistencia de 19 señores senadores.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran diversas peticiones particulares.

A continuación se concedió licencia al senador Lobary para faltar a dos sesiones de la Cámara, con goce de dieta.

Por secretaría se dió lectura de una resolución de la presidencia por la que se designa una comisión compuesta por los senadores Bruchman, Landaburú, Palacios y Serrey, para que estudien el proyecto de "ley de protección a la prensa", presentado por el senador Sánchez Sorondo.

Los señores Castillo, Serrey, Sánchez Sorondo, Santamaría, Patrón Costa y Palacios presentaron un proyecto de ley acordando a la señora Manuela Guido Lavalle e hija soltera, viuda e hija del doctor Carlos Guido Lavalle, miembro últimamente fallecido de la Suprema Corte, una pensión de 600 pesos mensuales.

Por indicación del senador Bravo, se resolvió la inclusión en el diario de sesiones de una comunicación del Colegio de Abogados considerando la situación de la infancia desvalida y que se fundamenta en la resolución adoptada en la reunión efectuada en Mendoza.

Por indicación de Matienzo, se conviene en designar la próxima sesión que celebre la Cámara, para tratar, en sesión secreta, el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, para que el doctor Benito Nazar Anchorena integre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la vacante dejada por el Dr. Guido Lavalle.

Seguidamente se consideró y aprobó una indicación del señor López Peña, en el sentido de que se designe una comisión de cinco miembros para que represente al Senado de la Nación en los homenajes a realizarse en memoria de Juan Bautista Alberdi.

Luego se pasó al orden del día. Bravo informa el despacho de la Comisión de Legislación, reglamentando la ley de accidentes del trabajo, sobre todo en lo que se refiere a la abreviación de los juicios derivados de los mismos.

Continúa la sesión.

Un mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso

Construcciones en el Puerto de La Plata

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo ha dirigido hoy un mensaje al Congreso, acompañado de un proyecto de ley por el que se autoriza la inversión de una suma de dinero.

Ella está destinada, dice el proyecto, a la construcción de 15 tomas de agua en el puerto de La Plata, para surtir a los buques que amarren frente a la Compañía de Muelles.

SE CITO A M. BAER Y A P. CARNERA

La Comisión de Box constatará el estado de ambos

NUEVA YORK, 12. — La Comisión de Box citó a Carnera y Baer para someterlos a un nuevo examen, en vista de decirse que Baer no está en condiciones de subir al ring y que Carnera se ha sobreentrenado y está enfermo.

Se dice que Carnera tiene un ligero resfrío y que ha debido tomar la cama, tratando de volver a su peso de combate, pues que actualmente pesa menos de 104 kilos, que es su mejor estado.

ANUNCIAN UN TRIUNFO LOS PARAGUAYOS

Habría sido destrozado un escuadrón de un regimiento boliviano

EL COMUNICADO

ASUNCION, 12 — El ministerio de la Defensa ha dado esta mañana un comunicado concebido así:

"El 5to. Escuadrón del Regimiento boliviano Ingavi, número 4 de caballería, fué sorprendido, siendo totalmente destruído por fuerzas paraguayas de reconocimiento, del sector de Ballivián.

"Los bolivianos abandonaron en nuestro poder, ametralladoras, [illegible]

EL TERREMOTO DE CORDOBA

SAMPACHO, 12. — Ha llegado a ésta el Ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Juan Carlos Agulla, que, en compañía del Jefe de Policía del departamento Dr. Gustavo Carranza recorre la población, informándose personalmente de los destrozos producidos por los temblores de tierra de anteanoche y adoptando las providencias que las circunstancias aconsejen con respecto a los habitantes que han quedado sin hogar y también proceder, a la mayor brevedad posible a las reparaciones que sean necesarias.

Como primera medida en éste sentido, el Dr. Agulla ha dispuesto que se proceda al apuntalamiento de algunas casas cuyas paredes presentan agrietaduras y que amenazan caerse. Asimismo, el ministro ha dispuesto la instalación de nuevas carpas y la habilitación de un cobertizo para que sirvan de albergue a las familias privadas de habitación.

No se han producido nuevos derrumbamientos, pero se han estado oyendo toda la noche y esta mañana ruidos subterráneos que a cada instante parecían para la población, como precursores de nuevos temblores. Sin embargo, estos no se han vuelto a producir.

Siguen en ésta las tropas del Regimiento 14 de Infantería, ayudando a la policía y vecinos en la tarea de construcciones de emergencia y facilitando en lo posible la provisión de alimentos y elementos sanitarios, traídos éstos últimos del Hospital Divisionario de Córdoba.

LA TORMENTA DEL GOLFO DE MEJICO

Es esperado el temporal en la zona de Tampico por los habitantes

EN HONDURAS

TAMPICO, 12 — A lo largo de toda la costa mejicana del Golfo de Méjico, los habitantes se preparan para recibir el huracán que provocó 2.000 muertes en El Salvador y Honduras y que se dirige a esta región, estando a 150 kilómetros de Tampico.

La Cruz Roja, Hospitales y policías de Tampico se preparan para prestar sus servicios de emergencia y se ha organizado un servicio de autobuses para los residentes que deseen alejarse de la zona de peligro.

En Tampico hubo fuertes vientos y se han interrumpido algunas comunicaciones. El tráfico fluvial al interior se ha paralizado y los efectos del ciclón que se acerca, se han sentido no sólo en la costa, sino muy al interior del país.

En la Capital sopla fuerte viento y se sienten fríos inusitados.

TEGUCIGALPA, 12 — Los aeroplanos vuelan continuamente sobre las regiones afectadas por el huracán e informan que no han podido aterrizar, pero divisaron centenares de cadáveres en La Libertad y otros puntos.

El gobierno de Honduras decretó tres días de duelo nacional, con motivo del desastre.

Se han enviado aeroplanos con remedios y alimentos al lugar del desastre.

La Deuda a Francia a E. Unidos

Fué remitida una nota a Wáshington, anunciando que no se pagará

M. HERRIOT

PARIS, 12 — El gabinete aprobó la remisión de una nota, anunciando a los Estados Unidos que no se pagará la cuota de la deuda de guerra que vence el 15 del corriente. Posiblemente el documento será cablegrafiado a Wáshington, mañana.

En un comunicado que ha sido dado a publicidad, se reconoce la defensa que ha hecho M. Herriot en favor del pago, por considerarlo un punto de honor, pero el gabinete, presidido por Lebrún, por abrumadora mayoría resolvió sostener la posición que adoptó el Parlamento el 14 de diciembre de 1932.

Aun aquellos que aún se sentían dispuestos a seguir a Herriot, depusieron su actitud en vista de que Gran Bretaña se negó a efectuar el pago en prenda.

EL SOLO SE DENUNCIO A LA POLICIA

Isidoro Rodríguez, prófugo de Bahía Blanca, dirigió un telegrama a la cárcel

ROSARIO, 12. — Isidoro Rodríguez, que se había fugado de la Cárcel de Bahía Blanca, y fué detenido en ésta, facilitó involuntariamente su identidad y su paradero a la policía.

Rodríguez, en efecto, dirigió desde ésta un telegrama destinado al penado Justino Vasconcellos, que purga una condena en la misma cárcel de que aquél acaba de salir por medios extra - legales. Interceptado en Bahía Blanca el despacho — en el que Rodríguez, bajo el nombre de Héctor Díaz, pedía a Vasconcellos diversas cosas y le daba su dirección, Catamarca 1528, — la policía de aquella ciudad pidió a la de ésta verificase si el tal Héctor Díaz no [illegible]

UN TEMPORAL FORMIDABLE EN LOS ANDES

El personal de aduanas y correos de Las Cuevas se encuentra en grave peligro

ALUDES

MENDOZA, 12. — Se ha desencadenado un formidable temporal en la Cordillera, como desde hace muchos años no se recordaba.

El camino a Chile ha quedado interrumpido por los desprendimientos de piedras y tierra de las montañas y la gran cantidad de nieve caída. Informaciones de Puente del Inca hacen saber que los viajeros que se hallan en el hotel y las autoridades policiales y militares, se encuentran bloqueados en sus alojamientos, los que están rodeados por una enorme sábana de nieve, que se supone de gran espesor.

Por otra parte, la violenta caída de nieve ha determinado la formación de aludes en diversas zonas de la cordillera, habiéndose registrado este fenómeno entre las estaciones Las Cuevas y Puente del Inca. Uno de estos aludes de enormes proporciones, destruyó el túnel de hierro del Ferrocarril Trasandino, entre las dos estaciones arriba nombradas.

Debe señalarse el hecho de que el personal de Aduana y Correos de Las Cuevas, se propone abandonar sus refugios, pues se encuentran con escaso combustible y muy pocos alimentos; esta circunstancia significa una seria amenaza de muerte para ese personal que, sin alimentos para nutrirse y fuego para combatir el frío, no podrá pasar el invierno en sus refugios.

La temporada de teatros en Rosario

Actuaría el elenco del teatro Colón

ROSARIO 12. — El intendente municipal ha dirigido una nota a su colega de la Capital Federal, Dr. Vedia y Mitre, solicitándole autorice a los artistas que actúan en aquel Coliseo para trasladarse [illegible]

Se ordenó la clausura de una farmacia

Se habría substituído una droga en la misma

ROSARIO, 12. — Por resolución del Consejo Médico, ha sido clausurada la farmacia establecida en la esquina de Corrientes y Rioja, por substitución de drogas, y sin perjuicio de los resultados del sumario que viene instruyéndose.

Como se sabe, en estos últimos días se han extremado las medidas contra distintas farmacias que violan la ley de la materia.

TRATARON DE MATAR AL VICE CANCILL: FEY

Fué volada la vía férrea de Viena a Budapest, por elementos terroristas

DOLLFUSS

VIENA, 12 — Los terroristas trataron de matar al vice - canciller señor Fey, haciendo saltar la vía principal del ferrocarril de Viena a Budapest, cerca de Goetzendorf. Sin embargo, se pudo detener a tiempo el tren, antes que llegara al lugar volado.

Los nacional - socialistas o socialistas son acusados [illegible]

EL GABINETE DE BELGICA

HOY SE CONSTITUYO, TOTALMENTE REORGANIZADO

BRUSELAS, 12 — El gabinete reconstruido se constituyó hoy, haciéndose cargo de sus carteras todos los ministros.

Como primer ministro, continúa M. de Brocqueville.

EL VIAJE DEL GRAF ZEPPELIN A AMERICA

LLEGO A PERNAMBUCO ESTA MAÑANA, DESPUES DE LAS 6

PERNAMBUCO, 12 — Llegó hoy de Europa el "Graf Zeppelin", a las 6.25 horas, en uno de sus viajes habituales.

La aeronave condujo pasajeros y correspondencia en este viaje.

Ha renunciado el ex fiscal de San Urbano

Lo ha afectado la medida adoptada por la Suprema Corte

ROSARIO, 12. — El agente Fiscal de San Urbano, Dr. Natalio Bonaines, afectado por la resolución que ha tomado la Corte, castigándolo con una multa y un traslado, según los resultados de la investigación practicada en el juzgado de instrucción de aquella ciudad, ha presentado la renuncia de su cargo.

Se anuncia que la Suprema Corte [illegible]

LA ENTREVISTA DE A. HITLER Y B. MUSSOLINI

El Canciller alemán llegará a Venecia en avión

ROMA, 12. — Mussolini, en su casa natal, trabaja en las proposiciones que someterá al Canciller alemán en su entrevista de Venecia.

Hitler llegará a esta última ciudad el jueves por la mañana, en avión y por la tarde entrevistará [illegible]

REUNION DE RADICALES ELECTORALISTAS

Un interesante conflicto en Pueblo Nuevo. — La cátedra del doctor Caballero. — Otras noticias

NUEVA REUNION POLITICA RADICAL

ROSARIO, 12. — Después de la reunión que efectuaron el domingo [illegible], en Rafaela, habrá en [illegible] otra de los radicales electoralistas, que ya lo hicieron [illegible] en el "Savoy Hotel".

[illegible] la reunión anterior, se dió cuenta de haberse invitado a los [illegible] Greca y [illegible] y al ex concejal La Valle, que han [illegible] otra [illegible].

[illegible] presente que aunque el doctor Greca fué uno de los [illegible] de la comisión encargada de entregar un informe para la reunión efectuada el jueves a la noche en el local de la sociedad italiana "Garibaldi", no concurrió a la misma.

Ahora para la próxima reunión los radicales electoralistas, se disponen a invitar a algunos correligionarios caracterizados que se encuentran en la actualidad alejados de toda actividad partidaria, tales como los doctores Miguel J. Culaciati y Domingo Borghi y señores Luis Delpino, Osvaldo Testoni y José A. Maini.

DICTOSE UN AUTO DE PRISION PREVENTIVA

ROSARIO, 12. — El juez de Instrucción doctor Borzone, ha dictado auto de prisión preventiva contra Emilio Zanni, a quien responsabilizaba por tentativa de defraudación al señor Juan P. Arrosagaray, por haberle exigido la entrega de 100.000 pesos, como condición para que su hermano el entonces intendente Zanni promulgara la ordenanza del Concejo Deliberante de compra de terrenos para el nuevo mercado municipal de abasto, donde uno de ellos era del afectado.

Como se sabe a raíz del escándalo que provocó el descubrimiento de este asunto, el gobernador Molinas exigió la renuncia al intendente Zanni, pues de lo contrario sería destituído.

Ahora ha podido saberse que el doctor Ricardo Foster, para aceptar la defensa de Emilio Zanni, exigió de éste el juramento sobre si hubo la tentativa de extorsión al señor Arrosagaray y ante la confesión obtenida, la declinó.

UN CONFLICTO INTERESANTE

ROSARIO, 12. — La policía de Villa Gobernador Gálvez, limitó el funcionamiento de determinados negocios de Pueblo Nuevo, lo que motivó la protesta de la Comisión de Fomento de esa localidad, considerando que significaba un avance a sus facultades, cosa perfectamente justificada, pues en todas partes donde existe la ordenanza de moralidad, es la comuna la que reglamenta esas cosas.

La policía devolvió la nota, pero el presidente de la comisión de fomento, señor José Piazza, que antes que demócrata progresista entiende que debe velar por el prestigio de su cargo, formuló un enérgico reclamo ante la jefatura de policía de esta ciudad, acompañando la anterior.

Ahora se gestiona que el señor Piazza retire la nota devuelta, antes de tomar en consideración su protesta, pero hasta la fecha no se consiguió.

Mientras tanto, se expresa que la policía de Villa Gobernador Gálvez aplica un criterio curioso. En el interior de dichos negocios la gente puede matarse con toda impunidad, sin que intervenga la misma, pues la acción de ella empieza recién en la vía pública.

CON DIOS Y CON EL DIABLO

ROSARIO, 12. — La Asociación Libertación tiene dos miembros en el Concejo Deliberante, que se vienen conduciendo en forma altamente sugestiva, pues un día aparecen plegados a la mayoría demócrata, como luego están en contra de ella.

Ahora, en el borrascoso debate producido con motivo del acuerdo para el inspector general, esos dos concejales han quedado bien con Dios y con el diablo.

Uno de ellos, el señor Varón, votó en favor de la designación del señor Faccini, mientras que el otro, el doctor Martínez Núñez, lo hizo en contra.

Explícase ahora que éste, siendo irigoyenista desacatara la abstención para aceptar un cargo de concejal, como que ahora haya pedido su expulsión del partido, por más que anticipándose a esa medida, presentando la renuncia.

LOS ASISTENTES A UNA CATEDRA

ROSARIO, 12. — Es notorio que el doctor Ricardo Caballero dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de esta ciudad, los sábados por la tarde, la cátedra de "Historia de la medicina", que es única en su género en el país, habiéndole sido acordada por el ex interventor Iriso.

No se sabe si porque esa materia no es obligatoria, o porque no interesa el profesor, la cosa es que muchas veces el doctor Caballero no ha podido dictarla por falta de alumnos, tanto, que en los petitorios de éste se ha indicado más de una vez que era una cátedra inútil.

Como el doctor Caballero está comprendido entre los profesores que no tienen nombramiento oficial, ha puesto ahora en práctica un procedimiento curioso para rodearse de oyentes.

Dado que no van los alumnos, los reemplaza con un grupo de correligionarios que los sábados a las 15 horas lo esperan en la puerta de la Facultad, acompañándolo hasta el aula, donde da la conferencia ante ellos, pudiendo en esa forma justificar su actuación catedrática.

ENTREGADO POR SI MISMO

ROSARIO, 12. — El penado Isidoro Rodríguez, que se fugó de la cárcel de Bahía Blanca, donde cumplía una condena de 15 años por muerte de un chauffeur, que fué detenido el sábado último por la policía de Rosario, puede decirse que ha sido entregado por su propia culpa.

Al efecto, el 7 del corriente, desde esta ciudad, envió al penado Robustiano Vasconcellos, en Bahía Blanca, el siguiente telegrama:

"Mandame la dirección de tu hermana. Mi dirección es Catamarca 1398. — Firmado: Héctor Díaz".

Dicho telegrama cayó en poder del comisario José Antonio Romano, que sospechando que podía ser de alguno de los tres prófugos, envió la filiación de los mismos a la policía de Rosario, que pocas horas después contestó anunciando la detención de Héctor Díaz, que no era otro que Isidoro Rodríguez.

Recobró su libertad el jefe de policía de San Javier

El Ministerio de Gobierno adoptará las medidas correspondientes

Publicamos ayer el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño contra el jefe de policía de San Javier, señor Julio Tourn, el secretario señor Anacleto Alvarez, y el comisario sumariante señor Valentín Castañeda.

La orden de detención del referido magistrado fué cumplida por personal de la policía de esta capital, y los procesados fueron conducidos esta mañana a presencia del juez instructor ante quien prestaron una extensa declaración indagatoria, terminada la cual, los detenidos quedaron alojados en el local de la jefatura.

Poco antes de medio día el juez dictó una resolución haciendo lugar al pedido de excarcelación bajo fianza, y los tres detenidos recuperaron la libertad.

El jefe de San Javier, Sr. Tourn — como así sus dos subordinados — han sido llamados por el ministro de Gobierno con el fin de conocer los hechos, y se sabe que el Poder Ejecutivo adoptará las medidas correspondientes para solucionar esta situación. Según los informes que tenemos, los tres serán suspendidos en sus funciones mientras dure la substanciación del proceso, y una vez producida la sentencia, se adoptaría una medida definitiva.

El Centro de Residentes del Norte Argentino

Designó ayer sus autoridades

Con asistencia de numerosos asociados, realizó ayer asamblea general el Centro de Residentes del Norte Argentino, entidad recientemente constituída en nuestra capital, y que agrupa en su seno a los nativos de las provincias del norte, hermanados en su común cultivo del recuerdo del terruño; la institución, y como símbolo del espíritu que anima a sus componentes, ha adoptado como lema, la frase quichua: "Inti Llajtaimanta Kanchachia", cuya traducción es todo un poema: "Sol de mi pago, alúmbrame".

En la asamblea designáronse, después de aprobar los estatutos, las autoridades que regirán los destinos del Centro, quedaron constituídas así:

Presidente, señor Domingo Capovilla; vice, señor Ernesto Guimard; secretario, señor Segundo M. Alderete; pro-secretario, señor Agustín Bertuzzi; tesorero, señor Máximo Capón; protesorero, señor Leonardo Azar; vocales: señores Lauro B. Orieta, Juan José Lavaisa, Antonio Mercado, Daniel Masplea y Norberto Llugdar. Suplentes: José Soria, Segundo Castillo y Carlos Soria.

Rev. de Cuentas: Antonio Juárez, Genaro Mikkelssen y Guillermo Kurtz.

ASAMBLEAS

Sociedad Científica de Santa Fe

El día 15 del corriente se realizará una asamblea general extraordinaria de la Sociedad Científica de Santa Fe, en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El orden del día comprende los puntos siguientes:

1o. Propuesta para designar miembro honorario al doctor Joaquín Frenguelli.

2o. Transformación de la Sociedad Científica de Santa Fe en Sección Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina. Reforma de los actuales estatutos para adaptarlos a tal fin.

Celebró sesión el Concejo que preside el Dr. Ballart

A las 16 horas se abrió la sesión del Concejo Deliberante que preside el doctor Ballart.

Asisten a esta sesión los concejales Toretta, Scarabajal, R. García, Carballo, Tonelli, Minella, Argenti, Maradona, Rabaceda y Dr. Benuzzi; ausente el señor Lupotti.

Se da lectura y se aprueba el acta de la reunión anterior y se dió cuenta de un proyecto de resolución presentado por el concejal Maradona para que el presidente del Concejo se dirija a la Jefatura de Policía solicitándole el retiro de las fuerzas que ocupan el local deliberativo.

Hizo al respecto el autor del proyecto, una serie de consideraciones, entre otras, la de que aún suponiendo que el otro cuerpo esté bien constituído no puede solicitarse la ayuda de las fuerzas públicas, más que para compeler a los inasistentes. Los otros casos que se plantearan deberán ser resueltos por el Intendente de la misma manera que lo hace la Legislatura, cuando solicita la intervención del ministerio de Gobierno.

Pidió luego, el señor Maradona, que su proyecto fuera tratado sobre tablas, pero como no hubo los dos tercios de votos reglamentarios, fué pasado a estudio de comisión.

También se dió lectura a una minuta presentada por el doctor Benuzzi pidiendo que el Departamento Ejecutivo informe sobre el funcionamiento de un mercado de abasto, al margen de las ordenanzas vigentes. El autor fundamentó esta minuta, que pasó a estudio de comisión.

A indicación del concejal Maradona se resolvió que la presidencia invite a los taquígrafos que prestan actualmente sus servicios en el otro Concejo, a concurrir a este cuerpo para tomar las versiones correspondientes; de lo contrario, se tomarán las medidas del caso.

Se pasó a continuación a cuarto intermedio, para proceder a la designación de las diversas comisiones internas.

Reanudada la sesión se procedió a elegir vice presidente del cuerpo, resultando electo el señor Rabaceda, siendo muy aplaudido.

El doctor U. Benuzzi tomó la palabra, refiriéndose a la desastrosa situación financiera de la comuna, a la supresión de la Lotería Municipal y a la necesidad de arbitrar recursos para regularizar la administración. Aludió a la cláusula constitucional que prohibe los juegos de azar, pero dijo que existe otro precepto por encima de todo y es "salus populi suprema lex".

Dijo que había que reimplantar la Lotería o Caja de Ahorros para obtener los recursos que beneficiaban a la Asistencia Pública, Hospital Iturraspe y Hogar Propio.

Pidió que se designe una comisión para que estudie esta iniciativa y formule un proyecto.

El señor Minella indicó la conveniencia de esperar que se incorporen los concejales que aun no lo han hecho y se designen las comisiones internas, las cuales estudiarán el proyecto.

El concejal Ramón García, hizo notar que la prohibición de los juegos de azar, es una medida moralizadora, habiendo que lamentar únicamente que las demás provincias no hayan adoptado también la prohibición. Se adhiere a la idea de resolver la situación de la comuna, pero no a base de juegos ilícitos.

El Dr. Benuzzi replicó brevemente a los dos concejales que hicieron objeciones y sometida luego su moción a la votación del Concejo fué aprobada por dos tercios.

Designóse para integrar la comisión al Dr. Benuzzi, señores Tonelli y García.

El doctor Benuzzi declaró que el D. E. le prometió subsanar las dificultades o errores que hayan existido al confeccionar los actuales horarios de salida de los ómnibus, línea Rosario, por lo que desiste de la interpelación.

Enseguida se resolvió levantar la sesión hasta el viernes próximo.

Una institución de utilidad internacional

LA "A. P. A."

Hace poco tiempo, el ministro británico del Exterior, sir John Simon, inauguró el nuevo local que tiene en Londres la "All People's Association" (Asociación de Personas de todas las Naciones), mejor conocida entre sus adictos con el nombre de APA, en Arlington Street. Los individuos de esta sociedad, sintieron, entonces que el desarrollo de su organización que necesitaba local más cómodo, había dado un paso más hacia la realización de sus aspiraciones.

La APA fué fundada en 1930 por sir Evelyn Wrench, quien antes de la guerra mundial sacrificó uno de los puestos más importantes y más lucrativos en el mundo periodístico inglés para dedicar su vida a la Liga de Ultramar, sociedad no política iniciada por él para fomentar la amistad y unión entre los súbditos británicos por todo el mundo. Era consecuencia natural de la obra de sir Evelyn Wrench en relación con esto, que un sincero interés en el bienestar del prójimo, prescindiendo de nacionalidad, de credo o de color, le llevase más allá en el camino hacia su ideal de ver a toda la humanidad unida por lazos de comprensión mutua, manteniendo, como siempre lo ha hecho, que uno puede llegar al internacionalismo solamente siendo, ante todo y sobre todo, un buen ciudadano de su propia patria.

Este fué el principio de la APA, sociedad no política de hombres y de mujeres de todas las naciones, cuya aspiración es poner fin a prejuicios y a falta de comprensión entre los pueblos del mundo. Convencido de que la ignorancia de los anhelos y de las aspiraciones de otras naciones es la causa de gran parte de la desavenencia internacional, el trabajo de la APA consiste en poner en contacto a individuos de diferentes naciones pero de intereses análogos, y fomentar la amistad entre ellos. Y así como la Sociedad de Naciones fué fundada para solucionar las diferencias políticas mediante la discusión en lugar de la fuerza, así la APA ha tomado como campo de trabajo las otras muchas actividades de las naciones que ofrecen puntos de interés común a personas de todos los países, a quienes les gustaría tener ocasión de cambiar ideas con otras de diferente nacionalidad.

Por ahora, las actividades de la APA se hallan limitadas principalmente al continente europeo, habiéndose establecido sucursales de la organización en casi todos los países de aquél, pero los organizadores esperan establecer finalmente centros de cada ciudad del mundo. En las sucursales existentes, que hacen de clubs internacionales de muy amplia esfera de acción, los asociados se reunen para saber más acerca de otros países, dando a otros información, al mismo tiempo, acerca del suyo propio.

Entre las medidas útiles tomadas por la sucursal británica está la de tratar de fundar bibliotecas circulantes internacionales. Se han enviado colecciones de libros ingleses a doce sucursales de APA en otros países, con objeto de que los otros países hagan aportaciones análogas, y proporcionar así finalmente a todos los centros una biblioteca representativa de las principales lenguas europeas. Con objeto de que se conserve el carácter internacional de la sociedad, todas las actividades se hallan basadas en la estricta reciprocidad entre las naciones. Así, la sucursal británica envió a dos de sus individuos de la Expedición al Everest, a que dieran conferencias en el continente acerca de su gran vuelo; en cambio el doctor Eckener, que es el presidente de la APA en Alemania, dió conferencias en Londres acerca del "Futuro de la Nave Aérea". Siguieron otras conferencias dadas por extranjeros en Londres, mientras que en países extranjeros se darán conferencias inglesas de interés literario y científico.

Igualmente útiles y populares son las noches "nacionales" que se han organizado en Londres durante la temporada; los socios de APA de una nación combinan sus fuerzas para dar a los demás asociados cierta idea de su vida nacional por medio de películas cinematográficas, conferencias, bailes de folklore, y representaciones dramáticas y musicales. Si el saber es comprender, entonces, seguramente, toda ocasión de lograr contacto personal amistoso entre personas de diferentes naciones, de modo que puedan darse más completa cuenta de la significación cultural de otras comunidades que no sean la suya propia, es un gran paso hacia la deseada meta de paz universal.

señores Máximo Santa Cruz y José Codoni.

Centro de Estudiantes de Contadores y P. Públicos

En la asamblea realizada por los alumnos del curso de contadores y peritos partidores de la E. S. de Comercio "D. G. Silva", reunidos en asamblea general extraordinaria, eligióse la nueva comisión directiva para el período 1934-1935, que quedó integrada así:

Presidente, Carlos A. Montagna; vice, Felipe Giménez; secretario general, José Batchillería; de Hacienda, Juan B. Monti; de publicaciones, Ubaldo Bortolozzi; de cultura, Roberto Narvaja.

Partido "Acción Reformista"

Mañana, a las 14 horas tendrá lugar en el Bar Central, la asamblea de afiliados al Partido Universitario "Acción Reformista", en la cual será considerada la [illegible] del día siguiente: 1a. Elección de candidatos a autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho que el partido sostendrá en los comicios del 25 del corriente y delegados al C. D. y Federaciones Universitarias y del Litoral. 2a. Plataforma electoral. 3a. Asuntos varios.

Mediante un ardid un sujeto estafó a una casa de comercio

EL HECHO FUE DENUNCIADO ANOCHE EN LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

La División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con un sujeto audaz que hace varios días logró, mediante un ardid, estafar a una casa comercial de esta ciudad.

En representación de la firma Wofcy y Cía., establecida con sastrería y artículos para hombre en calle San Jerónimo 2362, se presentó anoche, a las 19 horas, ante el jefe de Investigaciones, el señor Adolfo Lázaro Wofcy, radicando denuncia por estafa de la que habían sido víctimas. Expuso el denunciante que el día 4 de mayo, se presentó al comercio un señor cuya filiación ha facilitado, haciendo entrega de una solicitud de crédito, por cien pesos, ya llenada, la que firmaba Andrés Calcagno, jefe de la Sección Locomotoras del Ferrocarril Santa Fe. Si bien el señor Calcagno no había operado antes en la casa, las referencias que sobre su solvencia tenían los comerciantes eran satisfactorias. En el deseo de ser atentos con el cliente lo invitaron a hacer uso del crédito, que ya había quedado acordado. El cliente efectuó compras por esa suma y, después de cargar las mercaderías en un automóvil, se retiró satisfecho.

Ayer, visto que el señor Andrés Calcagno se había olvidado de abonar la primera cuota del crédito, le enviaron una circular recordándole que su obligación había vencido el día 4 del corriente. Respondiendo a la circular se presentó a la Casa Wofcy el señor Andrés Calcagno, jefe de Locomotoras del Ferrocarril Santa Fe, quien no es por cierto, como lo han comprobado los mismos comerciantes damnificados, la persona que adquirió las mercaderías mediante el cuento que hemos referido. La policía ha iniciado averiguaciones y no es difícil que Robos y Hurtos logre detener de un momento a otro al autor de la estafa. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

El asunto de la isla Tardelli

Una cuestión de competencia

Ha cobrado actualidad el asunto denominado "hallazgo en la isla Tardelli", en la cual, situada en jurisdicción de Santa Rosa, departamento Garay, fué matada una persona que luego comprobóse llamábase Juan Arriaga; se ha acusado a la policía de Santa Rosa y a las autoridades superiores del departamento de haber obrado con lenidad en las investigaciones y haber ocultado los hechos.

En el juzgado de instrucción se nos ha informado esta mañana que el doctor Dana Montaño había recibido hoy el expediente relacionado con este asunto, remitido por la jefatura de Garay; del mismo, se ha dado vista al agente fiscal y se ha planteado una cuestión de competencia con el juez federal de Paraná, que también se ha abocado el procedimiento.

El juzgado ha hecho constar que la jefatura de Garay ha omitido la remisión al juzgado, de la comunicación dispuesta por el art. 107 del Código de Procedimientos en lo criminal.

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 12. — Con menos interés que en el día anterior se realizaron los negocios para hacienda de consumo esta mañana, recayendo esta condición en particular para los ganados inferiores y faltos de gordura. En lo que respecta a novillos de gordura, los precios no ofrecieron variante, vale decir, que se operó con interés.

La entrada alcanzó a 8473 vacunos, distribuídos así: novillos 2481; vacas 1520 y terneros 4488.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de [illegible]	de $ 0.1320	a $ 0.1820
Novillos muy especiales, [illegible]	de $ 0.1540	a $ 0.1720
Novillos de [illegible]	de $ 0.1350	a $ 0.1730
Novillitos de [illegible]	de $ 0.1240	a $ 0.2040
Vacas de consumo	de $ 0.0180	a $ 0.1310
Vaquillonas de con.	de $ 0.1220	a $ 0.19
Terneros de cons.	de $ 0.14	a $ 0.26
[illegible]	de $ 0.1650	a $ 0.25

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 12. — Con entrada reducida de 3446 animales y el remanente de ayer de 1712, funcionó en las mismas condiciones que el día anterior este mercado.

En consecuencia, los lotes livianos de borregos, registraron las mejores liquidaciones, mientras que para los pesados persistió el [illegible]. En capones livianos, [illegible] se efectuó una venta que resultó satisfactoria.

Los precios extremos del día fueron éstos:

Capones pesados	de $ 7.30	a $ —
Capones livianos	de $ 7.30	a $ —
Ovejas pesadas	de $ 6.80	a $ 14.—
Ovejas livianas	de $ 4.50	a $ 5.—
Borregos pesados, tipo [illegible]	de $ 6.30	a $ 4.40
Borregos livianos, tipo [illegible]	de $ 6.30	a $ 7.50
Borregos, [illegible]	de $ 4.30	a $ 7.30
Corderos [illegible]	de $ 7.30	a $ —

Mercado de porcinos

BUENOS AIRES, 12. — Otra entrada reducida se registró hoy en este mercado, lo que significó una mejora en los precios, que lle-

Un pedido de los vecinos del barrio Progresista

Una comisión de vecinos del Barrio Progresista, comprendido por el Boulevard Gálvez al Norte, y que tiene como centro la calle Guemes hasta la transversal Pedro Díaz Colodrero, han entregado al intendente municipal, una nota en la cual exponen una formal protesta contra los procedimientos de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Refieren los vecinos, y hacen constar que han acudido anteriormente a la mencionada compañía en reiteradas oportunidades sin haber sido atendidos, de que hace cinco meses se procedió al cambio de las instalaciones eléctricas en todas las casas del barrio, suministrando en vez de corriente continua, corriente alternada, con el correspondiente cambio de medidores.

Dicho cambio ha irrogado a los vecinos, además de las molestias de haber quedado a obscuras en repetidas ocasiones, un inexplicable aumento del consumo de corriente, aumentando así el presupuesto de cada casa en forma que repercute sensiblemente sobre la economía general.

En apoyo de su protesta, sostienen los vecinos, que se debe esa anormalidad, al mal arreglo de las instalaciones, pues se ha llegado a comprobar que los medidores marchaban lo mismo con las luces apagadas.

Termina solicitando los vecinos de Barrio Progresista, el apoyo de las autoridades comunales para obtener una revisión de las instalaciones eléctricas que ponga fin al estado de cosas denunciado.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba esta mañana: 1.07.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 18 pies y 9 pulgadas.

El río bajó hoy 0.03.

El calado máximo - admisible del Puerto, era en el día de ayer en su determinante de Paso Paracao de 19 pies y 9 pulgadas.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las Oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples detenidas: Ayala Mario; [illegible] Gildo; Cabra-

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: — Ricardo Angel, hijo de Miguel Friera y de Catalina del P. Wirth; Myrma Gregoria, hija de Leonardo Aparicio y de Nicasia Adela Barnera; Esteban Higinio, hijo de Esteban Linares y de Felisa Vera.

Defunciones: — Rubén Orlando García, argentino, 1 mes; Magdalena Argentina Montesano, argentina, 2 días; Pedro Cardozo, argentino, 73 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: — Alberto Pedro José, hijo de Pedro Villar y de María Luisa [illegible]; Aldo Pedro José, hijo de Alejandro Forlin y de Edicta del Pilar Ariza; Teresa, hija de César Micheli y de Margarita [illegible]; Mario Antonio, hijo de Florencio Fernández y de Josefa Santucci.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El nuevo jefe del Distrito No. 12, de Paraná

Se hizo cargo del 12o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en Paraná, el señor Norberto D. Gaitán, viejo y competente funcionario que ha prestado servicios durante muchos años en las dependencias de la misma repartición en Santa Fe.

Desempeñaba aquí el cargo de jefe del Servicio Telegráfico del 5o. Distrito, cuando fué ascendido a jefe del Distrito No. 31, de Rufino (prov. de Santa Fe), trasladado luego al 14o. de Posadas (Misiones), de allí al 13o. de Corrientes, y ahora al 12o. de Paraná.

El Sr. Norberto D. Gaitán es santafesino, prestó en ésta muchos años de servicios y por sus aptitudes y contracción al trabajo fué ascendido por la Dirección General hasta ocupar ahora el cargo de jefe del Distrito 12, de la vecina capital.

GIROS A LA VISTA

Cotización en $ m/n

BANCO NACION

1 libra esterlina	18.11
100 francos	24.98
100 francos suizos	122.21
100 francos belgas	88.30
100 pesetas	51.78
100 liras	[illegible]

Trigésimo Segundo Congreso Eucarístico Internacional

El doctor Manuel M. de Iriondo hablará pasado mañana por radio

En la audición oficial de propaganda del Congreso Eucarístico Internacional a realizarse pasado mañana, jueves 14, a las 21.30 horas por L. R. 4 Radio Splendid, usará de la palabra el doctor Manuel M. de Iriondo, ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, quien ha aceptado la invitación que le formulara la comisión de Prensa y Publicidad.

Se completará el programa de la audición con números de canto y declamación y la propalación de noticias sobre el futuro Congreso.

Delegados del Comité Ejecutivo recorren el interior

Delegados del Comité Ejecutivo están recorriendo el país en jira de propaganda, coordinando el trabajo de las comisiones locales con el del Comité de Buenos Aires, especialmente en lo referente a la organización de peregrinaciones que asistirá al Congreso. Los Pbros. Dr. Juan Di Falco, Antonio Sabelli y señor Luis Daniel, están actualmente en esta ciudad de donde telegrafiaron al Comité Ejecutivo, informando sobre el gran ambiente que hay en la provincia para el Congreso y de la acogida cordial que les ha dispensado el Excmo. Sr. Obispo de Santa Fe.

Centros estudiantiles

Nueva Comisión Directiva del de Peritos Químicos

Los afiliados al Centro Peritos Químicos egresados de la Universidad N. del Litoral, celebraron asamblea hoy en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y adoptaron varias resoluciones de interés para la marcha de la institución.

Procedieron también a elegir la Comisión Directiva para el nuevo período, resultando integrada así:

París abre una biblioteca con libros destruídos por Hitler

PARIS, 7 (Interamerican Press) — Todos los libros que fueron destruídos por Hitler en su profusa campaña antisemítica, hace aproximadamente un año, con la marcada tendencia de "purificar la vida intelectual de Alemania", han sido colocados en una biblioteca especial, que se ha abierto con todo el pomposo de su significación.

Existe una gran expectación en el objeto de darle mayor crecimiento a las tendencias que lleva este propósito que se le ha llamado simbólico. Un comité internacional, del que es presidente el escritor alemán Heinrich Mann, ha logrado coleccionar más de 20.000 volúmenes de los libros destruídos por Hitler, habiéndose abierto la biblioteca exactamente en el primer aniversario en que estos fueron incendiados.

Entre los diversos autores que aparecen los flamantes pupitres de las vastas estanterías, hay obra de Albert Einstein, Heller Keller, Emil Ludwing, Sigmund Freud, Karl Marx, Nicolás Lenin, León Trotzky, Liebnecht, Rosa Luxemburg, Frank Boas, Reinach, Max Nordau y muchos otros popularmente conocidos en el mundo.

Un millón de mujeres luchan en EE. UU. por no perder su trabajo

NUEVA YORK, junio (Interamerican Press) — Un millón de mujeres se encuentran dando una fuerte batalla, bajo las alas del Aguila, la mayor parte de ellas madres que tienen que mantener hijos pequeños y las que hace tiempo trabajan en el hogar en labores manuales de costura.

Debido al procedimiento drástico del código concerniente de la N. R. A., donde trata de prevenir se que estas mujeres no sean explotadas por industriales sin escrúpulos, se les ha desposeído de sus trabajos, obligándolas a que trabajen en las fábricas, único medio de asegurar que no resulten víctimas.

Pero el problema se ha hecho complejo, debido a que ellas no pueden desatender el hogar y [illegible]

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.75	4.65
Junio	5.70	13.90	4.70
Julio	5.85	13.95	4.75
Agosto	6.00	14.10	4.85
Septiembre	6.10	14.20	4.95

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.70	13.90	4.75
Junio	5.80	14.00	4.75
Julio	5.95	14.05	4.80
Agosto	6.10	14.20	4.90
Septiembre	6.20	14.30	5.00

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.90	14.25	4.97
Junio	5.90	14.25	4.97
Julio	5.98	14.35	5.00
Agosto	6.14	14.45	5.10
Septiembre	6.24	14.57	5.23

La Sección Regatas del Club Colón

Anunciamos hace ya bastante tiempo del propósito que animaba a un socio rojinegro, del poder habilitar la sección Regatas del Club Colón, para el próximo verano.

El señor Gallardo, entusiasta deportista ha bregado dentro de las filas rojinegras por implantar el remo. Se ha conseguido la concesión de un terreno sobre el Quillá, y próximamente ese consocio irá a construir una casilla, donde serán guardados los implementos necesarios para la práctica de ese deporte.

No existe el propósito de competir con entidades remeras locales. Se alienta el deseo de poder ofrecer a los socios rojinegros un motivo más de atracción y vinculación con el club.

También se ha pensado que con un poco de buena voluntad se pueden formar nadadores, que luego podrán participar en los Campeonatos locales de esa manifestación deportiva.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas Argentinas se cotizaron en los siguientes precios:

1a. Rueda. Serie A. 92.00; B. 90.90; C. 90.40; E. 90.10; D. 89.90; F. 89.40.

2a. Rueda. Serie A. 92.00; B. 90.90; C. 90.40; E. 90.10; D. 89.90; F. 89.30.

Le han robado alhajas y dinero por valor de 376 pesos

Siendo las 19 y 30 horas, Ricardo Molina, que vive en Avellaneda 4553, se presentó a la seccional 5a. de policía, donde radicó denuncia por un hurto del cual ha sido víctima. Manifiesta el denunciante que, al llegar a su casa, minutos antes, había encontrado la puerta de la habitación violentada. Al efectuar una requisa rápida notó la falta de un anillo de oro con tres piedras, [illegible], un reloj Longines de plata, una cadena de oro, un guardapelo del mismo metal, un alfiler de oro con dos piedras y la suma de 25 pesos en efectivo. Molina cree que el autor del hecho puede ser un sujeto que tuvo agregado en su casa hasta hace varios días.

Le han hurtado una pistola

Luis de Sanctis, que vive en Barranquitas, denunció esta mañana a las 10 horas, en la seccional 3a. de policía que poco antes personas que desconoce, habíanle hurtado una pistola que guardaba en un bolsillo de un coche de alquiler. Estima el arma en 45 $.

Se averigua.

El reloj-pulsera

La seccional 6a. de policía hace averiguaciones tendientes a dar con el o los autores de un hurto, que ha denunciado la señorita Josefa Damiani, con domicilio en Francia 3132. Manifiesta la denunciante que poco antes de las 6 horas, notó la desaparición de su reloj pulsera, de oro, el que justiprecia en 100 pesos.

Visitaron un domicilio en Los Hornos

Vicente Pensino, domiciliado en Gutiérrez 2737, denunció esta mañana, en la comisaría de Los Hornos, que personas desconocidas habían penetrado a la finca hurtándole una bicicleta de carrera que dejó bajo el corredor, y de la cocina, un kilo de azúcar, otro de yerba y una docena de huevos. Pensino ignora quién o quiénes pueden ser autores del hecho. Se averigua.

El conflicto que perjudica al municipio

La Intendencia municipal culpa al Concejo Deliberante o éste contra aquélla; como quiera que sea, haya partido la primer piedra de allá o de acá, lo exacto y terminante consiste en que el municipio sufre las consecuencias del conflicto. Los problemas financieros y sociales se multiplican sin que sea posible asumir legalmente, una actitud compatible con el interés público.

Se trata de una incidencia entre funcionarios políticos, quiere decir, pues, que un alto criterio político puede regularizar la situación. Si ninguna de las partes se muestra dispuesta a proceder con elevada intención, si el cerebro se antepone a los dictados del deber, señal inequívoca de que faltan condiciones para gobernar. El gobierno no es, en substancia, la actitud para obligar al tren a que detenga su marcha en vez de apartarse uno de las vías, que es lo cuerdo. Se gobierna, se administra, con sentido de la comunidad en orden a la función que se ejerce en representación del pueblo, lo demás es demostración de que la voluntad está subordinada a las pasiones poco de bien.

Con la idea puesta al servicio del municipio formulamos la pregunta siguiente: ¿No sería posible que el Concejo y la intendencia, funcionarios políticos, se resolvieran a tirar barranca abajo los obstáculos que les impide acercarse y gobernar? Mantenerse en el actual estado equivale a desear que se produzcan novedades insospechadas; recuerda a los desesperados que anhelan la aparición de una cosa que remueva a fondo la conmoción, sin reflexionar acerca de las ventajas que pueda brindar lo desconocido. No es lógico que ciudadanos que han sido honrados con cargos públicos importantes se comporten con indiferencia respecto de obligaciones que son parte del decoro de la investidura. Si el daño se reflejase sobre ellos únicamente, sería cuestión de presenciar la lucha y desearles buena suerte; pero es el caso que los efectos de la incidencia pesan sobre la ciudad, y esta consideración justifica de por sí el interés con que recomendamos volver por la senda de las normas correctas.

Por informaciones extraoficiales sabemos que el secretario de Hacienda de la Intendencia ha tratado de oficiar de amigable componedor, y que había conseguido la promesa de ser escuchado. Posteriormente, y sin que se explicaran las causas, todo quedó como antes de sus gestiones. No es el momento de reprochar actitudes, pero sí de llamar a la cordura. El asunto se encuentra a estudio y resolución de la Legislatura, la que visto el pedido del Concejo presidido por el doctor Mathurin, puede sancionar una ley de intervención, y por más que se le atribuyan al cuerpo provincial tales o cuales pareceres, lo innegable es que quien ha de juzgar es un cuerpo político y por lo mismo su pronunciamiento puede contemplar aspectos de política electoral.

La ciudad, lo tenemos dicho reiteradamente, no quiere de las autoridades conflictos sino gobierno. Es un derecho que le asiste, y oponerse a ello so pretexto de que el Concejo atacó a la Intendencia o vice versa, es como pretender que las elecciones se realizan con el fin de que un grupo de ciudadanos perturben la marcha de los intereses colectivos. Se echa de ver el absurdo apenas se pone la cuestión sobre bases lógicas, pero los funcionarios no cejan, y confundiendo gobierno con partido, sostienen con energía digna de mejor causa, que la actitud de lucha es una demostración de respeto a los respectivos electores. Según ésto, cuando el pueblo vota no es para que las urnas comprueben la voluntad de la mayoría, sino para que los representantes se esfuercen en crear espectáculos, desvinculados del interés social.

Un poco de buena voluntad, un tanto de concepto de la responsabilidad, abrirán ante los ojos de las autoridades comunales el camino que deben seguir para coincidir en el propósito de servir al municipio. No teman a los adjetivos que tan fácilmente emplean los incapaces de atender el verbo. El verdadero amor propio es aquel que predispone al espíritu a servir con eficacia al público.

Las reformas a la Carta Orgánica del Partido Radical

Circula, entre los afiliados del partido Radical abstencionista, el proyecto de reformas a la carta orgánica del partido que han confeccionado los miembros de la comisión respectiva. Dicha comisión no ha demostrado criterio uniforme, de modo que aparece dividida con respecto a la manera de encarar la organización interna del partido; salvo esta disidencia, que llamaremos de carácter técnico, en el resto están de acuerdo.

A juzgar por el preámbulo, este proyecto de reformas ha sido hecho teniendo como base la "Declaración de principios, carta orgánica y plataforma" de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, sancionadas el 15 de junio de 1930 por la fracción del radicalismo entonces denominada antipersonalista, cuya convención presidió el doctor Enrique M. Mosca.

Las reformas que se acaban de redactar no se refieren a la declaración de principios, ni a la plataforma del partido, lo cual significa que permanecen inmutables las bases teóricas del mismo, lo que podríamos llamar su naturaleza política. La reforma se refiere tan sólo a la "carta orgánica", es decir, al mecanismo interno de la agrupación, a los deberes y obligaciones de los afiliados, a los organismos directivos que éstos crean, al desarrollo de las convenciones, a las elecciones de autoridades y candidatos a las posiciones electivas, y todo lo que se ajusta a este orden de actividades consideraciones teóricas, pues sólo la práctica dará idea de la eficacia de las mismas.

Pero hay un tópico que es muy discutido, que ha provocado polémicas y luchas un tanto enconadas. Nos referimos al que gira en torno del artículo 13 de dicha carta y sobre el cual se ha planteado la disidencia en el seno de la comisión reformadora. Se plantea aquí la cuestión del voto directo para la elección de las autoridades del Comité Provincial y de los candidatos a legisladores. Los partidarios de este procedimiento, que practican desde años los socialistas y socialistas independientes, entienden que mediante el mismo se produciría la democratización del partido y la extirpación del caudillismo, además de otras virtudes vinculadas a la responsabilidad directa del afiliado en las decisiones de la agrupación donde milita. Esta es la hipótesis, teóricamente lógica, cuya buena finalidad es indiscutible. Pero no es menos cierto, también, que esta hipótesis surge de un error, el de suponer que los vicios de un partido político dependen del sistema de organización que practica y no de la cualidad de sus militantes, dirigentes y dirigidos. Pues ya se ha visto cómo la aplicación del voto directo, practicada en la otra fracción radical no ha mucho tiempo, engendró vicios distintos a los de antaño, pero vicios al fin, vicios que no se pueden imputar al sistema sino a los ciudadanos que hacen mal uso de él.

La decencia política de un pueblo no depende en absoluto de su organización institucional, así como la de un partido no reside en su estructura.

En última instancia es siempre el ciudadano, el espíritu del hombre, conductor o no, el que da calidad y noble destino a los instrumentos que maneja, y no viceversa.

El Estado, mal albañil

Cuando un forastero visita una ciudad argentina y se detiene a contemplar los edificios que la adornan y que le van diciendo cuál es nuestro sentido de la comodidad, del "confort" y la estética, bien pronto adivina cuándo una construcción pertenece a la propiedad privada y cuándo al Estado.

No es necesario, valga el ejemplo, que al frente del edificio de la Facultad de Derecho en Santa Fe o al de la Aduana en Rosario, se coloquen los grandes letreros rituales con la inscripción: "M. O. P.", ley tal o cual. Nadie ignora que los edificios más o menos monumentales, de los cuales se sabe cuándo se comienzan, pero nunca cuándo se terminan, no pueden pertenecer a nadie más que al Estado. El Estado tiene muchas virtudes, pero tiene algunos defectos; entre éstos está el de ser mal albañil. Muchos edificios proyectados en el siglo XIX terminaron de hacerse en el XX, y resultaron, naturalmente, pequeños o inadecuados.

¿Qué ha ocurrido con el edificio del parlamento nacional? Ocurrió que empezó a construirse en la era del parlamentarismo y, al paso que vamos, estará concluído cuando el parlamentarismo haya pasado a la historia. En este trance estamos. El Estado es un operario perezoso, lento, no conoce el apremio de la necesidad ni las urgencias del tiempo. En cuanto a estética carece del sentido del pudor. Allí está el edificio de la Facultad, desnudo, con sus ladrillos al aire, como si dijéramos en carne viva, esperando que le coloquen piel, vestidos y color. La ciudad siente en su espíritu urbano tamaña ofensa y espera que alguna vez termine de hacer este edificio inconcluso.

Del edificio de la Escuela Normal no hablemos; lenta pero firmemente se levantan del suelo sus muros, despuntan sus paredes como el trigo en la primavera. ¿Cuándo llegarán a la altura del techo? Puede que algún día, si es que el albañil no se fatiga, porque pueda ocurrir que se resuelva a descansar y se duerma con ese su pesado sueño de tan difícil despertar.

Regresó esta mañana el ministro de Hacienda

Es óptima la impresión recogida en su jira

Ha regresado esta mañana de su jira por los departamentos Castellanos, San Martín, Las Colonias y San Jerónimo, el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, a quien acompañaron el sub-secretario, Ing. Wenceslao Favaro, el jefe de sección Obras Públicas, señor Luis Molinari, y algunos funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Ing. Casella ha recogido una óptima impresión de las obras visitadas; la primera fué la del Hospital de Gálvez (Dpto. San Jerónimo), en cuya construcción coopera el gobierno; estas obras, según nos informó el ministro, encuéntranse muy adelantadas, y en una reunión con los miembros de la comisión administradora de la misma, el Ing. Casella hizo conocer el pensamiento del P. E., de ayudar en la faz técnica y financiera para la pronta habilitación del nosocomio, que será uno de los más importantes de la zona; calcúlase que este hospital — al cual se le transformará en regional — podrá ser inaugurado a principios de enero próximo.

También fueron visitadas las obras de construcción de los canales de desagües de las zonas de Clucellas - Eustolia, por una parte, y por la otra de Santa Clara de Buena Vista, obras que desaguarán y canalizarán la Cañada Corralito que abarca una enorme extensión de tierras; en esta zona favorecida por el canal de desagüe de Bastre, se han hecho ya cosechas en las tierras rescatadas a las inundaciones.

En Clucellas y en Zenón Pereyra (?) [illegible] donde se construye otro canal de desagüe, el ministro de Hacienda fué recibido por gran número de vecinos; hizo uso de la palabra en las dos poblaciones, refiriéndose a los beneficios de la ley 2250 y hado de las obras, era necesario también que los vecindarios persistieran en sus esfuerzos y contribuyeran a obtenerlo.

El ingeniero Casella visitó también la ciudad de Rafaela, donde recibió la visita del intendente Sr. Bernardo Sacripanti y otras personas, con quienes recorrió algunos establecimientos provinciales.

Probable suspensión de personal obrero ferroviario

Está proyectándose en la empresa del F. C. Santa Fe, con fines de economías

Por versiones de buen origen se ha sabido que en la empresa del F. C. Santa Fe, se está estudiando la forma de reducir el personal de la sección Vías y Obras, en más de 200 hombres, con fines de economías.

El personal que sería suspendido está formado en su mayor parte por peones de las cuadrillas fijas y ambulantes de los terraplenes y de las vías, entre los cuales los hay muchos a jornal y que no aportan a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios.

La suspensión de estos trabajadores, puede ser de graves consecuencias para el servicio ferroviario, aunque sólo sea transitoria. Si se produjera un período de lluvias regulares, pronto se notarían desperfectos en los terraplenes y las vías, y para repararlos se necesitarían después 400 en vez de 200 personas. Por eso aun no se adoptó ninguna resolución definitiva, limitándose al estudio del proyecto.

Pero indudablemente esto evidencia que para la empresa del FCSF, como ocurre con otras del país, los servicios de transporte de cargas y pasajeros, no producen lo suficiente para cubrir los gastos de explotación, y que por esta causa se está buscando la forma de hacer algunas economías, después de las medidas ya aplicadas, entre ellas, la reducción de los días de trabajo, a prorrateo.

Los miembros del directorio de la empresa, han observado, probablemente, la disminución de los ingresos, y para establecer las causas y subsanarlas en lo posible, enviaron desde Francia un inspector técnico que está efectuando estudios. Sus conclusiones han de ser, a fuer de dudas, análogas a las obtenidas por los funcionarios de la compañía en ésta.

La situación económica de la región ha sido desfavorable a los intereses de la empresa, en los últimos años. Cuando no se perdió parcialmente la cosecha de trigo, ello ha ocurrido con la de lino o con ambas a la vez. El transporte de rollizos y leña de quebracho colorado, postes, durmientes, etc., es muy inferior al de otros tiempos. Los ómnibus le restan pasajeros y los camiones y acoplados, le quitan cargas de cereales, nafta, petróleo, materiales de construcción y mercaderías generales. El momento es de crisis, pero es de prever que no ha de eternizarse esta situación.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA

Ha regresado a Rosario el secretario de la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Progresista, Dr. Enzo Bordabehere, quien durante su permanencia en ésta, visitó a los miembros del Comité Departamental, para activar los preparativos del voto general de los asociados, que deberán elegir dos candidatos a diputados nacionales.

El voto general de los afiliados se llevará a cabo en los primeros días del mes de julio, y el escrutinio tendrá lugar en Rosario.

UNION RADICAL

Resoluciones de la Junta Reorganizadora

Se reunió ayer la Junta Reorganizadora de la Unión Radical, adoptando algunas medidas de importancia.

La asamblea se abocó al estudio de la actitud de los señores Dr. Ulises Benuzzi y José Ignacio Maradona y suplente Luis Rabaceda, quienes se han incorporado al C. D. que preside el doctor Isidro Ballart, en abierta oposición con el grupo de concejales de la agrupación que han integrado el que preside el doctor Andrés V. Maturin. En la reunión se dió lectura a una nota del señor Mario Bianchi, quien concretaba el pedido de expulsión de los mismos, en los términos siguientes: "Atento a los procedimientos desleales y sensualistas, puestos en práctica por los candidatos a concejales Ulises Benuzzi, José Ignacio Maradona y Luis Rabaceda, en el conflicto municipal de esta ciudad, la Unión Radical resuelve: Expulsar de su seno a los mismos y hacer conocer esta resolución a todos los partidos actuantes en esta provincia".

La moción fué largamente discutida, y el señor Pérez Regalado solicitó la postergación de la misma hasta una reunión próxima con el fin de presentar la defensa del señor Benuzzi; varios delegados participaron en el debate, y finalmente se vota aquella moción siendo aprobada.

Se aprobó también el pedido de adhesión a los homenajes que se tributarán al Dr. Hipólito Irigoyen al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento y al doctor Estanislao S. López; para estudiar la forma de adhesión designóse una comisión integrada por los señores José D. García, Dr. F. Lorenzatti y señor Eradio Doce.

Después que informa la presidencia sobre las novedades ocurridas en el conflicto municipal, se levantó la sesión.

PARTIDO SOCIALISTA

Organizadas por el Comité de Acción, se realizarán en el transcurso de esta semana, varias conferencias sobre el tema: "Los socialistas frente al conflicto municipal".

La primera conferencia tendrá lugar mañana a las 18 horas en las calles J. J. Paso y Saavedra; hablarán Silvio Mazzei, E. Catalá, J. Finkelstein y Miguel Ritvo.

El jueves 14 a la misma hora se conferencia tendrá lugar el viernes a las 18 horas en Luciano Torrent y Vda. General Paz, en la cual harán uso de la palabra P. Rodríguez, E. Catalá y J. Finkelstein.

Asamblea del Centro de la 8a. Sección

Mañana, a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de los afiliados al Centro de la 8a. sección. El orden del día comprende los asuntos siguientes: 1o. A. B. C., 2o. Movimiento de afiliados. 3o. Renovación parcial de la C. A., del Centro. 4o. Elección de los miembros de la biblioteca "J. B. Justo". 5o. Informe del delegado al Congreso realizado en Santa Fe. 6o. Asuntos varios.

Curso de telegrafía

En el local del Centro Socialista de la 1a. y 4a. secciones, calle General López 3272, se iniciará mañana a las 20.30 horas, el curso de telegrafía; dicho curso se dictará los lunes y miércoles semanalmente. El sábado próximo a la misma hora se dictará el primer curso de Geografía e Historia.

HA LLOVIDO EN EL SUR

Las condiciones del tiempo

Ha reinado hoy tiempo en general nublado, con viento Noreste y amagos de tormenta por el Sur. La presión atmosférica ha experimentado un ascenso. Esta tarde el viento cambiaba de dirección, empezando a soplar del Sur.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 16o. 1, y la máxima de 23 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro marcó 58 mms.

En el Sur de la provincia y en Buenos Aires llovió abundantemente durante el día, no así en el Norte, donde es precisamente más necesaria una fuerte precipitación pluvial.

Según datos del Correo y del F. C. Santa Fe, hasta las 8 horas de hoy llovió en San Jorge 4, S. M. Laspiur 8, Las Varas 4, Rosario 7, Maciel 24, Coronda 5 y Vera 4 mms.

Se nota en la ciudad un aumento de delitos contra la propiedad

Expertos empleados de policía aseguran que falta personal

Quien quiera que recorra las páginas de los delitos que se cometen en esta capital, comprobará que han aumentado en cantidad alarmante los robos y hurtos. Santa Fe es una ciudad de fácil vigilancia, y los grupos de individuos dispuestos a delinquir son relativamente conocidos. Quiere decir, pues, que el aumento de atentados contra la propiedad podría evitarse con sólo que los sospechosos estuvieran constantemente bajo la mirada de la policía.

Es cierto que a medida que crece el número de habitantes crece proporcionalmente el número de sujetos que buscan en el delito los medios de vida; mas esta causa no explicaría satisfactoriamente lo que ocurre. El crecimiento de Santa Fe no es tan acelerado como podría suponerlo quien desprevenidamente estudiara el aumento de los delitos.

Al respecto hemos conversado con altos funcionarios policiales, quienes después de manifestar que el personal rinde el máximo posible de servicio, señalaron lo que a juicio de ellos da lugar al aumento de los delitos de referencia.

—La ciudad, dijeron, se ha extendido. Para cuidarla debidamente hacen falta más empleados. Grandes zonas carecen de agentes, y el personal de recorrida no puede estar en todas partes a la vez. Pero el aumento de personal, agregaron, exige la ampliación del presupuesto, lo cual crea un problema cuya importancia no es difícil apreciar. Obligado el gobierno, dijeron, a realizar economías, no puede ofrecer un servicio público tan eficaz como la población lo desea.

La información suministrada por los aludidos empleados es ciertamente interesante, mas una apreciación a fondo del asunto autoriza a sostener que es posible realizar una acción más enérgica. El asunto es necesario estimarlo sobre la base de la seguridad personal; un ladrón nocturno entra a robar pero si las circunstancias le obligan también, matará. Hay, pues, motivos sobrados para que la policía se interese y vigile eliminando de la ciudad los peligros conocidos; así le será más fácil prevenirse contra las sorpresas.

NOTAS

Con toda la barba

En Dresde, la esposa de un empleado municipal ha dado a luz un niño que tenía bigote y larga barba. El marido, alarmado, en vez de llamar al barbero solicitó la presencia de los médicos, pues no podía participar de la alegría manifestada por la obstétrica a exclamar: he aquí un niño con toda la barba.

Los médicos observaron el fenómeno con esa perplejidad doctoral de los científicos cuando se enfrentan con una monstruosidad de la naturaleza que gusta, también, como un anarquista, violar leyes, reglamentos y normas establecidas. Pero como la presencia de un niño supone la existencia de un padre y de una madre, los graves doctores terminaron por querer observar a éstos. Un niño no viene al mundo blanco porque así se lo proponga, ni negro por haber elegido ese color antes de la hora dramática del advenimiento. Del mismo modo nadie nace con barbas y bigote por auto determinación. El niño, al nacer, no puede explicar ésta su precocidad capilar; quien debe explicarla es el padre o la madre, por aquello de "de tal palo tal astilla".

Pero dejemos la ciencia a un lado y veamos el fenómeno con sentido fenomenal, como un milagro, como una humorada biológica, como una fantasía de la naturaleza, como un acto de rebeldía progreso y de la evolución no se ha de manifestar también en el orden humano? Un niño que nace con barba y bigote implica un progreso con respecto a los que sólo obtienen tales elementos decorativos del rostro en los albores de la juventud. Un niño con barba es un niño de estilo futurista, una especie de vanguardia de la infancia que arremete contra las formas clásicas del arte de nacer. Un niño revolucionario. Una cosa tan íntimamente vinculada al espíritu de la época, que lo fenomenal no está tanto en él como en todos sus semejantes que nacen como se nacía en los tiempos ya superados.

Hay momentos en que los valores se cambian y transforman, en que lo monstruoso se torna vulgar y lo vulgar se convierte en maravilloso.

Los niños de hoy no son como los de antes; todas las abuelas lo afirman. Se dice que los niños de hoy nacen con los ojos abiertos, lo cual revela el desarrollo de la inteligencia humana enemiga de la obscuridad. Y llegará un momento en que los niños nacerán hablando. Y así, de avance en avance, el caso de Dresde aparecerá por todas partes, demostrando, de una vez por todas, que la ley de la evolución se cumple pese a la afirmación contraria de muchas eminencias científicas modernísimas.

La situación de la Jefatura de Castellanos

El Poder Ejecutivo designará un jefe titular

Ha decidido el Poder Ejecutivo, adoptar una resolución definitiva en el ruidoso asunto promovido por el procedimiento del jefe de policía del departamento Castellanos, señor Andrés Lauze, dispuesto por el juez de instrucción de Rafaela, doctor J. Bergallo. De acuerdo con los informes que hemos obtenido oficialmente, el ministro de Gobierno ofrecerá el cargo esta noche a un vecino de Rafaela.

—El proceso instaurado contra el señor Lauze, por desidia en la custodia de presos, encuéntrase a sentencia en el Juzgado del Crimen de esta capital a cargo del doctor Domingo Sabater. Este magistrado por pedido del fiscal, resolvió elevar los antecedentes al juez de instrucción, pues considera que existen algunos puntos no esclarecidos en el sumario.

El señor Lauze encuéntrase suspendido en sus funciones; en su reemplazo había quedado interinamente al frente de la Jefatura, el señor Isidro Ravetto, pero también este funcionario ha estado a punto de ser procesado por el juez doctor Bergallo, a raíz de lo que se ha llamado un mal entendido.

Según los informes suministrados por nuestro corresponsal en Rafaela, el señor Ravetto habría retirado un expediente del juzgado a cargo del doctor Bergallo, relacionado con el proceso anterior, y habríase negado a devolverlo.

La oportuna intervención ministerial encarriló las cosas, y como decimos más arriba, el Poder Ejecutivo, con muy buen criterio, ha resuelto reemplazar a los dos funcionarios, y confiar la jefatura de Castellanos a otras personas.

FISCALIA DE ESTADO

LA INSCRIPCION EN LAS ELECCIONES COMUNALES

La Junta de Mayores Contribuyentes de la localidad de Cafferata, consultó al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, si podía proclamar como titular al señor Constantino Berasi, que no figura inscripto en el padrón nacional ni en el suplementario de extranjeros, y que tiene dos años de residencia en el lugar; consultó, además, si el miembro suplente a la comisión de fomento podía ser miembro del Consejo escolar del distrito.

El fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente: "En lo que respecta a la situación del señor Berasi, es cierto que el artículo 13 exige para ser miembro titular o suplente de la comuna, el ser elector inscripto en el municipio y contar con dos años de residencia en el mismo, pero al sancionarse la ley 2251, ésta en su artículo 6.o, precisa que aquéllos serían elegidos por el padrón electoral que rigiera en la provincia al tiempo de cada convocatoria y por el padrón suplementario (refiriéndose al de extranjeros y mujeres) estándose a lo dispuesto en el artículo 3.o, y leyes y reglamentos respectivos.

"En virtud de esta ley quedó sin efecto el padrón comunal ya confeccionado y en el cual tenían derecho a estar inscriptos los argentinos con dos años de residencia en el municipio, dándose el caso de que muchos argentinos inscriptos en el padrón nacional de otra localidad y para las elecciones de esta naturaleza, quedan inhabilitados por la ley 2251, de poder votar en el municipio donde residían. El señor Berasi tiene la residencia exigida por la reglamentación de las comunas de tercera categoría; tiene, pues, derecho a ser proclamado titular por la comisión de fomento; lo contrario, sería consagrar una flagrante injusticia.

"En cuanto a la segunda cuestión, el artículo 44 de la reglamentación escolar determina que es incompatible el cargo de miembro de municipio con el de los [illegible] del Consejo escolar; la incompatibilidad se produciría, al [illegible], vacancia, etc., fuera [illegible] a integrar la comisión. Por otra parte, la Junta de Mayores Contribuyentes debe proclamar y poner en posesión a los electos y las incompatibilidades o inhabilidades deben ser resueltas en el seno de la comisión, que podrá ser intervenida o inspeccionada si funciona para ilegalmente".

Deberán ponerse en condiciones reglamentarias las empresas de ómnibus

Por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, se ha pasado una nota a los empresarios de ómnibus que explotan líneas dentro del radio del municipio, emplazándolos a ponerse en las condiciones exigidas por el artículo 5o. de la ordenanza respectiva, haciendo el depósito de garantía de $ 2.000.

Hasta ahora, solo una empresa de ómnibus ha efectuado un depósito de $ 200, de modo que ninguna se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Cualquiera de las compañías que explotan servicios de ómnibus, puede por esa circunstancia, abandonar el servicio o atenderlo irregularmente, sin que la Municipalidad pueda responsabilizarla materialmente del daño causado al vecindario.

Todas las empresas que explotan servicios de transportes, están sometidas a leyes y reglamentaciones que las hacen responsables materialmente, por el incumplimiento de sus obligaciones, accidentes, etc., pero se desprende de la información suministrada hoy en la Casa Municipal, que las de las líneas del radio del municipio, no han llenado las exigencias de ley.

Las irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia

LA MARCHA DEL SUMARIO

Pocas novedades se han producido en las actuaciones del juez instructor doctor Victorio Palamedi, que entiende en la causa abierta para esclarecer las irregularidades administrativas descubiertas en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, hoy desaparecida.

El fiscal ha devuelto el expediente al juez doctor Palamedi, solicitando que se reciban nuevas declaraciones a algunos ex empleados de aquella repartición y que han depuesto ya en el sumario, a los fines de aclarar algunos puntos.

Los Consejos Escolares de Distritos

HA SIDO CREADA LA PRIMERA ESCUELA PARA ESOS ORGANISMOS

Espérase con creciente interés en los círculos educacionales el resultado de la implantación de los Consejos escolares de distritos, organismos creados recientemente por la reglamentación escolar y cuya sanción legislativa podrá, de acuerdo con la práctica, modificar y pulir sus disposiciones. La acción de los Consejos escolares de distritos merece plena confianza al Poder Ejecutivo, y la descentralización de la enseñanza y administración escolar es mirada con optimista simpatía en los círculos oficiales, en los cuales se nos ha informado hoy que el Consejo Escolar de Reconquista había creado una escuela en Colonia Nicanor E. Molinas. Sería ésta la primera escuela creada por los nuevos organismos escolares, de acuerdo a las atribuciones que les concede la reglamentación; es digno de señalar el hecho, pero no deben olvidar los miembros de los Consejos escolares, que toda creación de escuelas está fuera de presupuesto, y que a ellos les competirá el mantenimiento del nuevo instituto.

Acción de conjunto

El presidente del Consejo Escolar de la primera sección, Dr. Guillermo Marchi, ha invitado a los distintos Consejos Escolares de esta capital, a una reunión que se efectuará el día sábado 16 del corriente a las 18 horas, en la escuela "Manuel Belgrano", sita en calle Amenábar No. 2727, con el fin de cambiar ideas sobre el funcionamiento armónico de los cuerpos mencionados.

Distrito Militar

Instrucción de tiro a los estudiantes y menores enrolados

El jefe del Distrito Militar No. 36, mayor José A. Vila Melo, hace saber a los estudiantes y menores enrolados, que los días domingo de 8 a 12 horas, se imparte instrucción de tiro a los interesados en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de esta ciudad.

Se recomienda la concurrencia de los jóvenes aludidos, a los efectos de que puedan acogerse a los artículos 8o. y 9o. de la ley nacional No. 4707.

Colaboración vecinal

ASPECTOS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD

"Un vecino" nos pide que dediquemos unas líneas a un asunto de poca importancia aparente, pero que en realidad la tiene. Se trata de la higiene en las caballerizas y las seguridades que deben ofrecer las herrerías.

"Es frecuente observar —dice— frente a las herrerías, carros desatados y animales sueltos, con los consiguientes peligros para los transeúntes. Los animales recién herrados suelen salir nerviosamente, y algunas veces alarman a los vecinos, que temen por sus niños".

En cuanto al aspecto higiénico no es una novedad que el público proteste por los olores que emanan de ciertas caballerizas. No diremos que el remedio único consiste en alejar del radio urbano a los establecimientos que en lugares de densa población pueden causar perjuicios, pero sí que la inspección municipal dicte las medidas que aseguren los derechos elementales del vecindario.

Como justamente lo dice "Un vecino", estas cosas son importantes en la vida de la ciudad, y pueden provocar explicables irritaciones en el ánimo público. Vivir en proximidades de una caballeriza cuyos dueños descuidan la limpieza, es un tormento moral y físico; como es peligroso pasar frente a una herrería que no tiene dispuesto un sistema de seguridad para el público.

La ciudad, a medida que se agranda va creando nuevos intereses; el que ha dado lugar a la colaboración de "Un vecino" merece ser tenido en cuenta.

La bajante del río Paraná

EN EL NORTE SE REGISTRA UN DEBIL REPUNTE

Las aguas del río Paraná continúan bajando de nivel desde Corrientes al Sur hasta su desembocadura.

En Santa Fe, el hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 1.07 sobre cero, habiendo bajado las aguas 3 cms. en 24 horas.

En cambio, en el tramo alto del río se ha producido un débil repunte, que si no se acentúa tampoco repercutirá visiblemente en los tramos medio e inferior.

El radiograma de Posadas informa que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 2.23 metros. En dos días crecieron 45 centímetros.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy: Corrientes, 1.13 metros, bajó 3 cms. desde ayer; Ita Ibaté, 0.00, estacionario; Ituzaingó 0.20, bajó 2; Posadas 0.12, creció 7 cms.

LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS

LOS DEFENSORES HAN SOLICITADO NUMEROSAS EXCARCELACIONES

Por sentencia dictada por el juez federal, doctor Silvestre Hernández López, en la tentativa revolucionaria del 29 de diciembre del año pasado, se aplican a los inculpados las penas menores.

—Los defensores de los que han sido condenados a penas que varían de un año a dos de prisión, han presentado esta mañana un pedido general de excarcelación, conforme a las disposiciones del Código de Procedimientos. El juez federal ha corrido traslado al procurador fiscal de estos pedidos, que serán resueltos mañana.

Se adelanta que la resolución será favorable al petitorio.

Una cuestión interesante—

Con motivo de la sentencia del juez federal, habíase informado que hoy o mañana a más tardar recuperarían su libertad los ciudadanos que fueron absueltos, y hasta se había dado orden a la policía para que procediera en aquel sentido.

Pero, el Poder Ejecutivo ha resuelto consultar al gobierno de la Nación, pues estando en vigor el estado de sitio, los detenidos encuéntranse a disposición del gobierno nacional, de quien debe emanar la orden definitiva, que era esperada para las últimas horas de la noche.

Es impresión generalizada que el gobierno de la Nación concederá las libertades solicitadas.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores A. Giavedoni y O. Lavagnino, atendieron hoy a numerosos visitantes, en sus respectivos despachos, y resolvieron y firmaron varios expedientes de trámite.

En las dependencias del Departamento Ejecutivo se trabajó por la mañana y la tarde.

VENDEDOR DE VINOS MULTADO

La Oficina Química Municipal aplicó hoy una multa de cincuenta pesos al señor Abraham Salomón, domiciliado en calle San Martín 3098, por expender vino alterado, no apto para el consumo, infringiendo el artículo 221 del Reglamento Bromatológico de Santa Fe.

Inspección de S. Anónima

En el pedido de informes sobre la denuncia del señor Lucio Goñi contra la S. A. José Luis Mazzini Ltda., de Los Molinos, se hizo saber que el expediente sobre aumento de capital de la referida sociedad ha sido pasado a la Fiscalía de Estado en julio de 1933, solicitando esta oficina el retiro de la personería jurídica.

—Se informó al juez de paz letrado de la tercera sección de Rosario, que la Sociedad Franco Argentina no figura como sociedad anónima inscripta en virtud de personería jurídica acordada por el P. E.

—Reiteróse a la S. A. Martín y Cía. Ltda., de Rosario, el pedido de datos solicitados en 30 de enero del corriente año.

La seccional 4a. procura esclarecer una grave denuncia

A raíz de una denuncia que radicó en la seccional cuarta, Leonor Ojeda, argentina, de 17 años de edad, domiciliada en Moreno y Lamadrid, la policía ha detenido al compañero de ésta, Dámaso Dorotea Martínez, argentino de 22 años de edad. Según la Ojeda, desde hace tiempo, pretende Martínez que ella se venda, so pretexto de que como él no tiene ocupación, con tan infame tráfico ella podría salvarlo de la pobreza.

La denunciante agrega que por supuesto ella se ha rehusado siempre a la solicitud de su compañero, al punto de que habían llegado a separarse. Ayer algo después de las 18 horas, Martínez volvió sobre sus pasos y ante la negativa de la Ojeda, la tomó a golpes de puño, causándole una lesión en el ojo derecho. No conforme con esto el agresor se apoderó de un hierro y a no mediar el padrastro de la denunciante, Ireneo Arias, el acusado Martínez habría seguido más lejos en los castigos. Ante la exposición por la menor Ojeda, la policía detuvo a Martínez quien niega toda acusación.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Accidente a un obrero remachador

La seccional cuarta de policía realiza averiguaciones tendientes a esclarecer un accidente de trabajo del que ha resultado víctima un obrero del Varadero Sarsotti, llamado Ibarra, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en Francia y 3a. Sin Nombre. Según la policía en circunstancias que Ibarra hacía un trabajo de remachador se causó una herida en la mano izquierda, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

Hurto en jurisdicción de la 1a.

Israel Svetitza, domiciliado en Pasaje Oser No. 2020, se presentó a las once horas, en la oficina de guardia de la sección primera, denunciando que durante la noche, le habían visitado el domicilio, llevándose de la cocina, varios útiles, una bolsa de carbón, un vestido, comestibles y objetos, todo por un valor aproximado a 130 pesos. La policía averigua.

Personas desconocidas atacaron a un vecino de Landeta

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un hecho sucedido en Landeta, del cual fué víctima el vecino Tomás Peretti, italiano, de 49 años de edad, soltero. Refiere la comunicación que anteanoche, transitaba Peretti por un paraje apartado, en cuyas circunstancias fué atacado sorpresivamente. Cuando Peretti se recobró estaba tendido en el suelo y sangraba de la cabeza. La policía lo hizo curar, ignorando Pedretti quien es su agresor. Se cree que alguien esperó oculto al agredido y al pasar le descargó un garrotazo. Las autoridades han iniciado averiguaciones tendientes a que esta agresión no quede impune.

Dos detenidos que tenían capturas pendientes

Días atrás, los empleados Torres y Zamorano, de investigaciones, detuvieron en Barrio Oser a dos desconocidos que dijeron llamarse Sebastián Rivarola o Eduardo Estrada, y Ramón Urreda, los que quedaron en averiguación de antecedentes. Anoche se había dispuesto la libertad de ambos, cuando el Gabinete de Identificaciones informó que, el primero de los detenidos tiene su captura solicitada por las autoridades de Rosario, y el segundo pedido por La Plata, acusado de defraudación a Juan Rota. De la novedad se ha dado cuenta a las policías citadas.

En San Javier han detenido a dos mujeres acusadas de infanticidio

Una comunicación llegada al juzgado en turno, procedente de San Javier, da cuenta de la detención de Antonia Camargo y Teodora Cardozo, inculpadas ambas del delito de infanticidio. La primera habría perpetrado el hecho el día primero de mayo, y la segunda el día 2 del mismo mes.

Le hurtaron la bicicleta

De calle Marcial Candioti y Chacabuco, le hurtaron al menor Justo José Aristimuño, domiciliado en Catamarca 3237, una bicicleta que dejó apostada mientras entró al almacén sito en el paraje, a hacer una compra. La víctima se presentó minutos más tarde a la seccional 5a., donde radicó la denuncia. Se averigua.

Un desertor

A solicitud del Jefe del Regimiento 18 de Infantería, personal de investigaciones procura la detención de Benito Aguilera Palermo, argentino, de 20 años de edad. Palermo ha desertado de dicha unidad militar.

TRIBUNALES

LOS PROCESOS CRIMINALES

Modificación de sentencia

En el proceso que se sigue contra Isaál Manzon por el delito de homicidio, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Modifica la sentencia apelada y en consecuencia condena a Manzón a la pena de 12 años de prisión la que termina el día 4 de diciembre de 1944. Estudia las constancias del proceso para establecer que no se ha justificado la profunda conmoción que invoca la defensa, con nublamiento de la conciencia y pérdida de los frenos inhibitorios que caracterizan el estado emocional contemplado por la ley en el artículo 81 inciso 1 letra a, para que sea procedente la eximente que se alega. Estudia luego la declaración del reo para establecer que él mismo ha obrado con pleno dominio de su voluntad, aunque pretenda excusar su acción con el ataque de la víctima. Por ello no ocurre en el caso la atenuante calificativa de emoción violenta. La eximente de pena de la legítima defensa, en la que pretende colocarse el procesado, tampoco está justificada por lo que corresponde la modificación de la sentencia en la forma que se hace.

HOMICIDIO CALIFICADO

En el proceso que se sigue contra Eleuterio Roque Soto por el delito de homicidio calificado para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a la pena de 15 años, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero ha dictado fallo confirmando en todas sus partes la apelada estableciendo que termina el día 5 de marzo de 1948. Establece el Tribunal que carece de virtualidad jurídica la confesión del procesado no habiendo obrado en las condiciones previstas en el artículo 34 del Código Penal en su inciso 6 desde que víctima y victimario se hallaban enemistados y el procesado al verlo, se aprestó con toda calma a la defensa.

EXCEPCIONES DE PRESCRIPCION Y NULIDAD

En el juicio que sigue Gumersindo González contra la Sucesión Marcos de Arteaga por cobro de pesos ha dictado sentencia el juez de de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera por la secretaría Béguelin. Rechaza las excepciones de prescripción e inhabilidad de título opuestas por la demandada y manda llevar adelante la acción con costas por el capital, intereses y costas. Establece que no hay prescripción y la inhabilidad de título fundado en que la firma de Antonio Canova (cedente) puesta al pie del documento que no ha sido reconocida, no la acepta el juez por tratarse de un documento de naturaleza civil regida por la ley común en el título de la cesión de créditos, que la jurisprudencia conforme lo ha establecido que reconocida la firma de un documento privado, queda también reconocida la obligación que él contenga. En el sub-júdice el documento básico de la demanda ha sido reconocida expresa y judicialmente por el firmante Marcos de Arteaga. La prescripción del artículo 4027 en el caso sometido a la decisión no se ha operado. De allí que la sentencia recaída es la que corresponde arreglada a derecho.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno ha acordado la libertad condicional solicitada por el penado Eloy González. Ello por haber llenado los requisitos de ley y corresponder en derecho.

HONORARIOS

En la querella Averna y Sons contra Colombo Hermanos, el juez de instrucción doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao regula los honorarios del doctor Alvaro González en $ 2.000 y procurador Ghío, en $ 1.000.

SENTENCIA CONFIRMADA POR LA CAMARA

En el proceso que se sigue contra Celestino De Filippis a "Botafogo", para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia que lo condena a 4 años de prisión como autor de robo, hurto y lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero confirmó el pronunciamiento apelado con costas. La pena termina el 13 de diciembre de 1936. Establece la Cámara que el imputado tiene malos antecedentes, ha sido procesado varias veces, la falsedad en que incurre al prestar declaración establecen que ha cometido los delitos reprimidos por los artículos 162, 164 y 89 del Código Penal. Por todo ello estima que la pena impuesta en atención a la calidad de reincidente, es la que corresponde.

SENTENCIA DE ULTIMA INSTANCIA

Cobro de pesos

En el juicio que por cobro de pesos sigue Brocca Hnos. contra María Viale Dal Lago y otros, para resolver la apelación contra la sentencia que hace lugar a la demanda la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez confirma la sentencia recurrida. En $ 70 los honorarios del doctor Caminos y 30 pesos los del procurador Cardona. Establece la Cámara que, desestimada la prescripción, la procedencia de la demanda se patentiza. El crédito cuyo pago se demanda está demostrado y no ha sido discutido desde el punto de vista de la prescripción.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el juicio sucesorio de Bartolomé Sierra o Serra, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto nombrando administradora de esta sucesión a Catalina Juan de Serra, con las facultades de ley.

AUTORIZACION DENEGADA PARA VENTA DE BIENES

En el pedido de venta solicitado por Matilde A. de Benquin, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, no hizo lugar a la autorización solicitada debiendo practicarse el inventario de los bienes hereditarios de la sucesión Benquin por el perito que designen los herederos en la audiencia del día 18, a las 10 horas. El juez al resolverlo así, expresa que el artículo 604 del Código de Procedimientos prohibe toda venta de bienes hereditarios durante la tramitación del juicio sucesorio, con las excepciones que se consignan en los tres preceptos legales, que los bienes que se pueden vender no se encuentran comprendidos en esos incisos, pues no se ha justificado que puedan deteriorarse o depreciarse, ni tampoco se ha justificado el extremo de los demás incisos.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Almini contra Diego Iparraguirre, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, no habiendo opuesto el demandado la excepción de ley, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 6.000 los honorarios del doctor Lorenzatti y en $ 2.500 los del procurador Crocci.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Salomón Basat, para rectificación, el juez de la primera nominación [illegible]

Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

EJECUCION HIPOTECARIA

En la ejecución de hipoteca seguida por Josefa Lager contra Elena Magallanes de Ribles, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución no haciendo lugar a la suspensión de los procedimientos, y archivo del expediente, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor García. El juez establece que es improcedente la petición que se formula desde que la prórroga para la devolución del capital se entenderá concedida a favor de los deudores, los cuales podrían o no hacer uso de ella.

SUCESORIO

En el sucesorio de León Pauchat, el juez de la primera nominación, secretaría Esquivel, declara herederos a su esposa Emir a Hauser de Pauchat y a sus hijos María Luisa y Eugenia Blanca Pauchat.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luis Harsich, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró administradora de los bienes a María Hozyki Vda. de Harsich, con las facultades y obligaciones de ley.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Carlos Lanay, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dió una resolución ordenando la inscripción del dominio, oficiándose al Registro General.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sigue Luis F. Francia contra José Rubin, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin dictó sentencia. Hace efectivos los apercibimientos decretados, mandando llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 500 los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez.

ACCION DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Pablo Gatti contra Consiglia Biasetti de Distéfano, el juez, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Wexler y en $ 200 los del doctor Depetris.

ACUMULACION DE JUICIOS EN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Adolfo Ittig y otros, para resolver el pedido del síndico, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó resolución. Hace lugar al pedido de que se acumulen a estos autos el juicio de ejecución hipotecaria seguido por Francisco Villaseca ante el juzgado de la primera nominación y exhortar al citado juez para que remita los autos y, en caso de que no reconociese la jurisdicción del suscripto, elevar los autos al Superior para que decida el caso. Establece el juez que la acumulación de autos ha sido solicitada por parte legítima en el sentido de que la ejecución continúe su trámite ante este juzgado y por cuerda separada. El artículo 681 del Código de Procedimientos Civiles, agrega, establece el procedimiento que debe seguirse a los fines de la atracción que se ventilen en otro juzgado, al juzgado del concurso. La atracción referida está inspirada en la naturaleza y propósito de unidad del juicio especial del concurso civil. Bien es cierto que la ley común, en su artículo 3935, dice expresamente que los acreedores hipotecarios no están obligados a esperar los resultados del concurso general para proceder a ejercer sus acciones contra las respectivas fincas". Cita el juez otras disposiciones, para llegar a la conclusión de que los acreedores hipotecarios, una vez efectuada la apertura del concurso, supeditan sus acciones a la competencia del juzgado del concurso, como lo demuestra el artículo 688 ya citado, que tiende a evitar los inconvenientes que se presentarían para la unidad del juicio, las distintas jurisdicciones.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Desiderio Julio Talvard, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la dió por aprobada, estableciendo que Julio Talvard y Desiderio Julio Talvard son una misma persona.

AUTORIZACION

En el sucesorio de don Horacio L. Candioti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ha concedido la autorización solicitada por Josefa Doldán de Candioti para solicitar del Banco Hipotecario Nacional un préstamo de $ 6.470 en las condiciones usuales de dicho establecimiento, por el término de 33 años, y se le concede autorización para realizar la operación hipotecaria a que se refiere.

EXCEPCION DE FALTA DE PERSONERIA

En el juicio que sigue Segundo Bolsi y Cía. contra el Ferrocarril Central Argentino, sobre devolución de fletes, para resolver la excepción de falta de personería en el mandatario de la parte actora, ha dictado resolución el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. No hace lugar a la excepción. Las costas a cargo de Segundo Bolsi y Cía. Regula los honorarios del doctor Thedy en 200 pesos y en 100 los del procurador Furno. Establece el juez que la ratificación equivale al mandato legal con la retroactividad que le asigna al artículo 1936 del Código Civil. En consecuencia la presentación de los demandados torna improcedente la excepción opuesta. Pero, como su apoderado ha dado lugar a la reclamación, corresponde cargarle las costas a la actora (artículo 276, inciso 1, del Código de Procedimientos Civiles).

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Manuel Barreiro el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos su esposa Olimpia Barreiro de Barreiro y sus hijos Enriqueta, Victoria Antonia, María Carmen, Emilia y José Barreiro.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sigue Martha Teresa Engler de Leyendeker contra Santiago Engler, sobre entrega de certificados para resolver la revocatoria, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, no hace lugar. Para que tenga lugar la audiencia de designación de perito se señala la audiencia del día 14 del actual a las 10 horas. Al resolverlo así el juez establece que se impugna una diligencia probatoria admitida sin observación, que el recurso ha sido interpuesto fuera de tiempo lo que lo hace improcedente.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Andrés Lanza, por infidelidad en la custodia de presos, el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino, dictó fallo. Lo absuelve de culpa y cargo y en la misma causa se manda los antecedentes solicitados por el agente fiscal.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, acordó la libertad condicional solicitada por Sixto Ramírez, procesado por homicidio.

JUEGOS PROHIBIDOS

En el sumario instruido a Moisés Iso por violación de la ley sobre juegos prohibidos, el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino lo condenó a la pena de $ 100 de multa o en su defecto 10 días de arresto en forma condicional y al decomiso de los billetes secuestrados.

JUZGADO DE INSTRUCCION Dr. DANA MONTAÑO. — SECRETARIA ALDAO

Andrés Camburzano, hurto de ganado; Justiniano Martínez, hurto de ganado; Calixto Aquino o Pereyra, hurto de ganado; Julián Rodríguez, resistencia de la autoridad; Eugenio F. Trenes, Cosme D. Fernández, Eduardo Gómez, Fulgencio F. Peña, Martín Macedo, Huberto Zapata, José Luis Rojas, Venancio González, Alejandro Cuevas y Ramón Cobos, lesiones.

Sobreseimientos. N. N. Robles, su muerte.

Autos de prisión: Néstor Ricardo Godoy, hurto y lesiones; Francisco Lefeudo, partícipe rapto; Eloy González, cómplice rapto, y Cecilio Gabiani, cómplice de rapto.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SESION. — JUEZ Dr CIBILS. - SECRETARIA E. Meyer.

Enrique G. de Bacnic contra B. L. y J. B. B., sobre tercería. Se resuelve: Hacer lugar a la presente tercería, declarando de exclusiva pertenencia de la tercerista la suma embargada y en consecuencia no respondiéndose con ella a las deudas contraídas por el marido, levántase el embargo trabado, con costas.

—Tomás Godino contra D y W. S. A., sobre cobro de pesos. — Se resuelve: condenar a la empresa demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de ciento ocho pesos, por el concepto reclamado, con más sus intereses desde ela notificación de la demanda, y las costas del juicio.

—Alejandro Díaz contra E. S., sobre desalojo. Se condena al demandado a desalojar el inmueble, dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la audiencia, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Banco Santa Fe contra J. D. F., sobre incidente. Se resuelve: Revocar por contrario imperio el decreto referido de fecha 21 de mayo pasado, en la parte que intima al demandado el depósito y declaro que sólo corresponde abonar al ejecutado D. F. lo que se establece para intereses.

—Guillermo B. María contra R. T., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—Dictáronse también las siguientes resoluciones de carácter ejecutivo, llevándose adelante la ejecución con costas:

—José A. del Curto contra F. T.

—Isaac Alexenicer contra R. C. P.

—José Sánchez contra H. C.

—Banco Santa Fe contra M. M. I. y L. P.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. O.

—Saúl Sussman contra T. y J. R. de P.

—J. A. Guastavino y O. R. L. contra J. T. R. de B.

—Roca Hnos. y Cía. contra E. S.

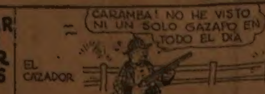
—Isaac Alexenicer contra E. U.

—Wofcy y Cía. contra L. A. V. y J. R.

El comercio en la ciudad y campaña

Informe en un concurso civil—

En el concurso civil de Juan Bautista Crevero, vecino de El Trébol, departamento San Martín, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, recibió el oficio del juez de Paz de El Trébol en que hace saber que Tomás Boyano aceptó el cargo de proceder a cosechar en troja, desgranar y embolsar la cosecha de maíz, propiedad del concursado.





LAMBI CAMPBELL

(Dpto. LA CAPITAL)

Festival [illegible]—

El festival realizado el sábado último en el local de la Escuela No. [illegible] de esta, a beneficio de los niños pobres, dió el resultado que se esperaba. Numerosas fueron las familias de ésta y de las localidades vecinas que asistieron al mismo, con el fin de cooperar en tan humanitaria obra, donde reinó en todo momento, [illegible] y entusiasmo.

La orquesta que amenizó el acto dió más brillo a la fiesta, danzándose hasta las primeras horas de la mañana.

Football—

El domingo último fué realizado en ésta el partido de football entre la 1a. división de San Martín de esta versus la 1a. de [illegible] de la ciudad de Santa Fe. El gran interés que había despertado el anuncio del partido, fué motivo para que se reunieran en el field muchos aficionados, los que pudieron presenciar un partido emocionante por sus acciones brillantes que desplegaron ambos equipos.

Al finalizar el encuentro, el triunfo correspondió a los visitantes por 1 goals a cero.

Preliminar—

El partido preliminar estuvo a cargo de la 2a. división de San Martín, local, y la 2a. de Peñarol de la vecina localidad de Cabal, los cuales jugaron un buen partido.

Terminado el encuentro, el resultado fué empatado en 2 goals por bando.

Enfermos—

Mejora de su enfermedad, la señorita María Esther Torres. — (Corresponsal).

VILLA BERTHET

(TERRITORIO N. DEL CHACO)

Se realizó en el cine Cervantes un banquete en obsequio del subcomisario de policía don Ramón E. Galván, al que concurrieron las principales personas de este pueblo. Hicieron uso de la palabra el señor Arturo Lezcano Méndez y el doctor J. Lahiff, elogiando la actuación del obsequiado.

A iniciativa de uno de los simpatizantes del buen funcionario, se suscribió un telegrama pidiendo al gobernador haciendo resaltar la actuación del subcomisario Galván y pidiendo su continuación en ésta, porque a raíz del asalto del que fuera víctima recientemente la casa Dreyfus y Cía., fué reemplazado provisionalmente en el cargo por el subcomisario señor Leopoldo Montenegro.

—Fué consagrado el casamiento de la señorita María Jesús Allende con el señor José Debiaggi, de la sociedad de ésta.

En el acto civil subscribieron el acta los señores Luis R. Kleinsinger y Jesús Garragorri.

En el oficio religioso fueron padrinos don Hipólito Ebel y su señora.

—En casa del señor Viriato Saicedo se festejó el cumpleaños de la señorita Angela M. de Blancorma.

Concurrieron especialmente invitados las principales familias de ésta, notándose entre ellas las de Piedrabuena, Santiago, José Wyss, Pablo Kaerger, Sixto J. Aguirre, las señoritas de Aguilá, Ramona Harriecine, los señores Luis Soriani, J. Lahiff, José R. Salica, Aníbal R. Verdier, Azerrat, Goldmann, Teófilo M. Callieri, Rafael Almirón, G. Olivera, Ebex, Carballo, el juez de paz y el personal directivo y docente de la escuela local.

RECONQUISTA

(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Fallecimiento—

El viernes de la semana pasada falleció el señor Juan Lanteri, antiguo vecino de esta ciudad donde residió por espacio de más de 50 años. Sus restos fueron sepultados el sábado a las 10 horas en el cementerio municipal, hasta cuya última morada los acompañaron lo más representativo de la ciudad. El extinto fué un "pioneer" del progreso de esta zona y uno de los fundadores de la casa Juan Lanteri y Hermanos.

Fallece a los 77 años de edad, después de haber sufrido las alternativas de una cruel enfermedad que lo tuvo postrado en cama varios meses, a la que nada pudo hacer la ciencia.

Viajeros—

De Rafaela, las señoritas Amanda Arias y Evelina de la Vega, directora y maestra, respectivamente, de la Escuela Normal de aquella ciudad. El viaje de estas educacionistas obedece al propósito de conocer nuestra escuela.

El alumnado obsequió a las visitantes con un chocolate que fué servido en el salón de actos de la escuela, habiendo sido debidamente cumplimentadas.

Escolares—

El entredicho de la Escuela Normal, continúa sin solución. Vecinos caracterizados enviaron un telegrama al señor ministro de Instrucción Pública, solicitando la venida de un inspector, pero a pesar del tiempo transcurrido no se ha tomado ninguna medida ni atendido el pedido del vecindario.

El alumno suspendido que lo fué por esos días, volvió a clase después de haber sufrido con resignación el castigo que consideró injusto.

Llama la atención, que el ministro no haya tomado intervención en el asunto, lo que ahonda más el descrédito de las autoridades de la escuela.

(Corresponsal).

EN MOISES VILLE SE JUGO UN MATCH DE FOOT BALL EL DOMINGO

(Dpto. SAN CRISTOBAL)

Football

El domingo 10 del corriente se llevó a cabo en esta localidad, un importante match de football entre las primeras divisiones de Independiente, local, y Unión, de la vecina población de Palacios.

La expectativa enorme que había suscitado este cotejo entre los aficionados al deporte nombrado, quedó plenamente justificada, congregándose un público numeroso para presenciar la brega.

Correspondióle el triunfo, lógicamente, al conjunto de Independiente, por 2 tantos a 0. El cuadro local jugó eficientemente.

Independiente se presentó así: Quinteros; Moyano y Waismann; Schilman, Román y Chalin; B. Waismann, Aizicoff, González, Peralta y Zamora.

A los pocos minutos de comenzado el segundo período reglamentario, los locales consiguieron la apertura del score en la siguiente forma: B. Waismann, que al recibir un excelente pase del centre half Román se había corrido un trecho por el ala izquierda, al pretender shotear fué molestado por un adversario y consiguió ceder la ball a su compañero Peralta, que con un potente tiro desde 15 metros más o menos, dejó sin chance al guardavalla visitante.

El segundo tanto lo obtuvo Aizicoff a los pocos minutos de convertirse el primero; éste, que se había apoderado de la pelota en el centro del campo, logró eludir a varios adversarios y con uno de los tiros que le son característicos decretó la segunda caída de la valla adversaria.

Se sucedieron otras jugadas interesantes, pero sin variantes en el marcador.

El equipo de Independiente se ha adjudicado con esta victoria una artística copa "Unión", donada por los establecimientos Geniel.

La visita del obispo

El 8 del corriente, en visita especial, permaneció en ésta unas horas el obispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, a quien se le tributó un recibimiento cordial, ofreciéndosele al distinguido prelado un banquete al que concurrieron los vecinos más caracterizados.

Debutará en breve el circo Totó

Con un selecto y variado programa, anuncia su debut el circo Totó para la próxima semana, en esta localidad.

Dicho circo viene precedido de buenos antecedentes y se espera repita aquí las excelentes representaciones hechas en distintas localidades de esta provincia.

Compromiso matrimonial

El domingo 10 del corriente quedó formalizado en Santa Fe el compromiso matrimonial de la señorita Esther Arvalinsky, de dicha ciudad, con el señor Abraham Schneider, de Moisés Ville. Con este motivo, la joven pareja habrá de ser muy felicitada de parte de sus numerosas amistades. — Corresponsal.

CARCARAÑA

(Dpto. San Lorenzo)

CORRESPONSAL DE "LA ACCION"

La dirección de nuestro colega "La Acción" de Rosario ha designado corresponsal en la localidad al joven Octavio Gómez Freyre.

PERSONA BUSCADA

El vecino de este pueblo, don Rómulo Alderete, desea saber el paradero de su hermana Natividad Alderete de Santillán, quien hasta hace algún tiempo residía en esa capital.

Cualquier dato que se pueda suministrar sobre el paradero de la persona buscada, puede escribirse al interesado, en esta localidad.

EL TE DANZANTE DE LA SOCIEDAD DE DAMAS

Singulares proyecciones alcanzó el té danzante organizado por la Sociedad Damas de Beneficencia, y que tuvo lugar el domingo pasado en el salón de la Sociedad Colonia Italiana.

El éxito de dicha reunión se debió en gran parte al ponderable ascendiente de que goza en nuestros círculos sociales la distinguida señora María Esther Suárez de Gimbernat que tuvo a su cargo la organización de la misma.

CONCURSO DE BELLEZA

La corresponsalía del diario "Tribuna", de Cañada de Gómez, ultima los preparativos para la realización del concurso femenino de belleza que realizará en este distrito; certamen que se iniciará por el sufragio popular, el próximo domingo 17 del corriente, y el cual el colega organizador se propone darle carácter esencialmente social.

Entre las candidatas que cuentan con mayores posibilidades de obtener el primer puesto de dicho concurso, a estar a lo que se nos anticipa, se mencionan los nombres de las señoritas Teresita Selvaggio, Teca Savanti, N. Ferrero y Casareto.

DESPEDIDA DE SOLTERA

La señorita Felisa Flores Quintana ofreció el miércoles último un chocolate a la señorita María Luisa Arias, en su domicilio de ésta, participando del mismo un grupo de jóvenes de la amistad de la obsequiada, adquiriendo la reunión los contornos de una animada fiesta que se prolongó hasta el anochecer, y durante cuyo transcurso reinó la más grata alegría.

La referida demostración tuvo por objeto despedir a la señorita Arias de la vida de soltera.

ENLACE

El sábado último verificóse el enlace de la señorita María Luisa Arias con el señor Isidoro Monje. Apadrinaron la ceremonia religiosa, don Ventura Arias y doña Petrona Z. de Monje.

Suscribieron las actas del Registro Civil, por parte de la novia, los señores Carlos Tonero y Santiago Flores, y por la contrayente, los señores Pablo A. Piacentini y Teodoro Navarrete.

Festejando el acontecimiento los padres de la novia obsequiaron con un banquete a los numerosos invitados, después de lo cual se improvisó un baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

EL C. A. CARCARAÑA ANUNCIA KERMESSES Y BAILES

El club Atlético Carcarañá anuncia una serie de kermesses y bailes que se iniciarán el domingo venidero en el salón Biilise.

(Corresponsal).

CHARADAI

(T. N. DEL CHACO)

FOOTBALL

El 10 del actual, llevóse a cabo en el field de Vanguardia, el match de football, entre los cuadros locales Vanguardia y Sportivo, de primera división, actuando como preliminar los cuadros de segunda divisiones Villa Hartenock versus Vanguardia, con el siguiente resultado: Villa Hartenock 3, Vanguardia 0, fué una derrota desastrosa.

A las 15.30 dió comienzo el match entre los cuadros de primera división bajo la dirección del referee José Saussase; resultando el primer tiempo Vanguardia 2; Sportivo 0, dominando por completo Vanguardia. En el segundo tiempo reaccionaron un poco los de Sportivo llevando continuos avances contra la valla enemiga, consiguiendo descontar ventaja a los 18 minutos; siguiéndose luego la brega sumamente reñida y llena de emocionantes jugadas de ambos bandos.

En una carga llevada por los jugadores de Sportivo, Anselmo Ferrari y Isidro Genó, y a escasos centímetros de la valla de Vanguardia, Ferrari encara ciegamente al guardavalla, Humberto Pérez, éste último ya apoderado de la ball, en un encontrón casual da Ferrari un potente puntapié yendo éste a golpear al guardavalla arriba de la caja lado izquierdo, lesionándolo de bastante gravedad, habiéndolo que conducirlo de inmediato en un tren a Resistencia para su asistencia médica, por habersele notado también dañado el cráneo en la parte ya mencionada.

Es de lamentar lo ocurrido; si bien, el jugador Ferrari manifiesta no fué intencional, debería tener más cuidado, pues en la temporada pasada este mismo jugador tuvo oportunidad de accidentar a otro jugador, casi en la misma forma, del equipo Villa Hartenock y uno de Vanguardia.

VELADA

El Charadai Tenni Club, está preparando una velada que será presentada al público de esta localidad el 9 de julio próximo y a beneficio de la misma entidad, espérase tener buen éxito. — (Corresponsal).

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos sociales vigentes, esta Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes, a las 20.30 horas, en el local de la ROMA NOSTRA, San Jerónimo No. 2672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura del acta de la última asamblea.

2o Nombramiento del asesor letrado de la sociedad.

3o Informe de la C. D. dando cuenta de las circunstancias eventuales producidas en el primer semestre del presente ejercicio. (Art. 25 del Estatuto).

4o Decomiso de carne, cabezas y corazones en el Matadero Municipal.

5o Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Santa Fe, junio 11 de 1934.

LAZARO RODRIGUEZ, vice presidente. — ARISTIDES PERALTA, secretario.

NOTA: Art. 19 del Reglamento General de la Sociedad: [illegible]

OTRA: Art. 38 de los Estatutos Sociales: [illegible]

... señor Ramón T. Silva, caracterizado vecino de este medio.

Fiestas julias

Con el objeto de festejar dignamente la fecha cercana del aniversario de la Independencia, la Comisión de Fomento local, invitó el sábado pasado a los vecinos de la localidad para formar una comisión que se encargara de los trabajos previos a los festejos que ese día se organizarían.

Con gran sorpresa para los pocos asistentes a dicha invitación, en general representantes de la prensa local y de la capital, la población no estuvo representada por sus fuerzas vivas como ha dado en llamarse al comercio y la industria.

Después de larga espera, los ediles dieron por fracasada la reunión, dejándola para otro día.

Dicha circunstancia, que dejamos señalada, resalta en el ambiente local, por cuanto no habiéndose hecho fiestas el 24, una gran parte de la población protestó por la desidia de las autoridades.

HUMBOLDT

(Dpto. LAS COLONIAS)

Comisión de Fomento y Consejo Escolar—

Recientemente al constituirse estos dos organismos, los electos han distribuido los cargos en la siguiente forma:

Comisión de Fomento: Presidente, Sr. Francisco J. Vega; vice presidente, Sr. Juan A. Mettler; secretario, Sr. Alejandro Bircher; tesorero, Emilio Emmert y vocal Sr. Rodolfo Hunziker.

Consejo Escolar. Presidente, Emilio Bocatti; vice presidente, Gustavo J. Zehnder y tesorero, Ernesto Riva.

Dada la capacidad y buena voluntad de todos los componentes, el pueblo confía y espera que sabrán llenar dignamente el alto cargo que le ha confiado, y por lo tanto se tiene seguridad en que sabrán hacer honor a sus cargos.

Baile—

El día domingo próximo, a las 20 horas, se realizará un gran baile en el espacioso salón del cine Humboldt, que dado el interés despertado, ha de asumir singulares proporciones. — (Corresponsal).

JOBSON (Dpto. Vera)

Enlaces

El 31 de mayo ppdo., en la ciudad de Buenos Aires se efectuó el enlace de la señorita María Elena Garay con el joven Antonio Petrocelli.

Los nuevos esposos han constituído su domicilio en esta localidad.

—El 2 del corriente, en la ciudad de Rosario, contrajo enlace la señorita Ana María Moraff con el señor Mario Videla. Se radicarán entre nosotros.

Próximo enlace

Para el día 13 del corriente, han fijado la fecha para la celebración de su boda, los jóvenes señorita Sara Alarcón y señor Jerónimo Dos Santos.

Viajeros

De Santa Fe, donde fué a someterse a una operación quirúrgica, la señorita Tina Corchuelo acompañada de su señora madre.

—Del mismo punto la señorita Luisa C. Zárate.

—De Kilómetro 282 el señor Simón Damiani.

—De Santa Fe los señores Aníbal Arronga, Jacinto Damiani y José García.

Comerciales

En la calle San Martín, cerca del Círculo Recreativo, ha sido inaugurada una rotisería y fiambrería que cuenta, para la conservación de los productos que expende, cámara frigorífica mecánica. El propietario del citado establecimiento comercial es el se...

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División Patentes y Marcas

Acta No. [illegible]

ALERTA

Mayo 21 de 1934. — Diego Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ...

Km. 140 (C. Silva)

(Dpto. SAN JUSTO)

Foot - Ball

Como lo anunciáramos, el domingo 10 del actual, bajó la primera división de "Provinciano" a San Martín Norte, donde fué vencido por el score de 1 a 0. El goal anotado por San Martín, fué mal convertido, puesto que el autor del mismo, hizo foul al arquero y luego introdujo la ball con la mano, jugada que no pudo precisar el árbitro, ya que se encontraba en la mitad del field, posteriormente Provinciano, por intermedio de Vitale anotó un goal que fué bien anulado, por cuanto fué como el anterior anotado con la mano.

Los integrantes del equipo de San Martín, en vez de football parecía que jugaban al que gritaba más fuerte, observándose ellos mismos a gritos y no faltaron como es de suponerse las palabras de grueso calibre.

Actuó de referee el veterano jugador R. Maldonado, en forma imparcial y correcta.

Para el 8 y 9 de julio próximo es muy probable, ya que están en trámites, Provinciano bajará a Soledad, donde sostendrá dos encuentros amistosos con las primeras divisiones de los clubs Huracán y Sportivo, dos fuertes y aguerridos conjuntos del departamento San Cristóbal.

Carreras

La yegua Milonguita, del señor Homilka, el domingo último, se impuso con relativa facilidad al caballo Tuerto, del señor Carranza, de G. Crespo, por la cantidad de 100 pesos, siendo dirigida por el conocido corredor R. Agüero.

Próximo baile

La C. D. del centro recreativo Provinciano, anuncia para el sábado 23 actual el baile que dá mensualmente a sus asociados, el cual a no dudarlo se verá muy concurrido, el mismo será amenizado por la selecta orquesta Celso Acosta, de Escalada. — (Corresponsal).